



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

ESCUELA DE POSTGRADOS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,

MENCIÓN: GESTIÓN POR RESULTADOS

(Aprobado por: RPC-SO-19-No.302-2016-CES)

TRABAJO DE TITULACIÓN PARA EL GRADO DE MISTER

| |
|---|
| Título: |
| Formulación de política pública para una red de becarios retornados, como estrategia de articulación de potencialidades y competencias. |
| Autor: |
| Jonathan Alexander Correa Sánchez |
| Tutor: |
| Miguel Ángel Aizaga Villate. PhD. |

Quito – Ecuador

2019

Dedicatoria

Dedicado a ti hijo mío, que con tu sonrisa en cada amanecer fortaleces mi día, ahora llego a entender el verdadero significado del amor y jamás te defraudare, gracias por ofrecerme el amor más puro e inocente que puedo llegar sentir, te dedico este trabajo y te entrego mi vida. Te amo Juan Sebastián.

Agradecimiento

A Dios por ser mi eterno compañero y protector, a mis padres por todo su apoyo y colaboración gracias por ser incansables y estar siempre disponibles para mí, a mi familia por su predisposición y sobre todo a mi esposa por su compromiso, entrega, constancia y amor incondicional mil gracias.

A mi tutor el Doctor Miguel Aizaga, por su conocimiento y profesionalismo dignos de valorar y respetar, muchas gracias señor profesor.

A la planta docente y compañeros que con sus conocimientos y experiencias lograron influir en mi formación académica y como ser humano.

Resumen

La investigación en su núcleo presenta una propuesta de formulación de política pública para una red de becarios retornados como estrategia de articulación de potencialidades y competencias, para ello se desarrolló un diagnóstico situacional y se determinaron objetivos que contengan la propuesta. La formulación de política pública para una red de becarios, pretende fortalecer las capacidades mediante una red integral con la finalidad de gestionar la política pública y haga prevalecer al fomento del talento humano, de tal manera, se plantea fundamentos legales basados en normativa vigente, la estructura de la propuesta define; ámbito de acción, fines y objetivos, basados en tres principios; Primero Oferta y Demanda: Enlazar la oferta de becarios con la demanda de talento humano calificado. Segundo Investigación y Desarrollo: Vinculación de becarios para el desarrollo de investigación científica y producción académica. Tercero Emprendimiento: Estrategias para impulsar el emprendimiento e innovación, esto se obtuvo gracias a la metodología empleada donde se determinó un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo de método deductivo, debido a que se realizó análisis e interpretación de datos, entrevistas y técnicas para lograr los objetivos planteados, con este direccionamiento se han implementado acciones para que la formulación de política pública represente el espacio oficial de encuentro entre becarios y que permita ampliar las redes de enrolamiento y de investigación, en ese sentido, la red de becarios es una iniciativa que tiene la misión de aglomerar al talento humano, para así conseguir un mejor acompañamiento y seguimiento con el fin de aprovechar sus competencias y potencialidades en miras del desarrollo de la academia e industria.

Palabras clave: Formulación, política pública, red, becarios, potencialidades y competencias, talento humano.

Abstract

The research at its core presents a proposal for the formulation of public policy for a network of returnees as a strategy for articulating potentialities and competencies, for this purpose a situational diagnosis was developed and objectives containing the proposal were determined. The formulation of public policy for a network of fellows, aims to strengthen capacities through a comprehensive network in order to manage a public policy that makes the promotion of human talent prevail, in such a way, legal foundations based on current regulations are established, the proposal structure defines; scope of action, goals and objectives, based on three principles; First Supply and Demand: Link the offer of fellows with the demand for qualified human talent. Second Research and Development: Linking fellows towards the development of scientific research and academic production. Third Entrepreneurship: Strategies to boost entrepreneurship and innovation, this was obtained thanks to the methodology used where a mixed, quantitative and qualitative approach to deductive method was determined, because analysis and interpretation of data, interviews and techniques were performed to achieve objectives set, with this address actions have been implemented so that the formulation of public policy represents the official meeting space between fellows and that allows expanding the enrollment and research networks, in that sense, the network of fellows is an initiative that has the mission of agglomerating human talent, in order to achieve a better accompaniment and follow-up in order to take advantage of their skills and potential in order to develop the academy and industry.

Keywords: Formulation, public policy, network, fellows, potentials and competencies, human talent.

Índice

| | |
|--|-----|
| Dedicatoria | I |
| Agradecimiento | II |
| Resumen | III |
| Abstract | IV |
| Introducción | 1 |
| Capítulo I | 6 |
| 1. Marco teórico | 6 |
| 1.1. Contextualización espacio temporal del problema | 6 |
| 1.2. Cuerpo teórico- conceptual | 7 |
| 1.2.1. Becario, Potencialidades y Competencias. | 7 |
| 1.2.2. Políticas públicas y Redes académicas. | 9 |
| Capítulo II | 19 |
| 2. Diseño Metodológico | 19 |
| 2.1. Enfoque metodológico | 19 |
| 2.2. Tipo y Etapas de la Investigación | 19 |
| 2.3. Unidad de Estudio, Población y Muestra | 20 |
| 2.3.1. Métodos y Técnicas de procesamiento de la información. | 22 |
| 2.3.1.1. Método. | 22 |
| 2.3.1.2. Técnica. | 23 |
| Capítulo III | 25 |
| 3. Propuesta | 25 |
| 3.1. Introducción | 25 |
| 3.2. Diagnóstico y caracterización de información | 25 |
| 3.2.1. Personas becarias internacionales por provincia de nacimiento. | 25 |
| 3.2.2. Personas becarias internacionales retornadas por área cine. | 26 |
| 3.2.3. Personas becarias Internacionales por Nivel de Estudios. | 27 |
| 3.2.4. Personas becarias Internacionales por Género. | 28 |
| 3.2.5. Personas becarios por promedio de edad y nivel de estudios. | 29 |
| 3.2.6. Análisis e interpretación de datos. | 30 |

| | |
|---|----|
| 3.3. Factibilidad y fundamento legal | 32 |
| 3.4. Estructura de la propuesta | 35 |
| 3.4.1. Ambito de acción. | 36 |
| 3.4.2. Fines. | 36 |
| 3.4.3. Objetivos. | 36 |
| 3.5. Formulación de política pública | 37 |
| Conclusiones | 42 |
| Recomendaciones | 44 |
| Referencias | 45 |
| Anexos | 48 |

Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 <i>Evaluación de las políticas públicas desde su objeto e intervención</i> | 10 |
| Tabla 2 <i>Diseño de la muestra</i> | 22 |
| Tabla 3 <i>Edades de los becarios por nivel de estudios</i> | 29 |
| Tabla 4 <i>Análisis cualitativo de la información recabada en entrevistas</i> | 31 |

Índice de Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1. <i>Personas becarias internacionales por provincia de nacimiento</i> | 26 |
| Figura 2. <i>Personas becarias internacionales retornadas por área cine</i> | 27 |
| Figura 3. <i>Personas becarias Internacionales por Nivel de Estudios</i> | 28 |
| Figura 4. <i>Personas becarias Internacionales por Género</i> | 29 |

Introducción

La deficientes políticas públicas con respecto a una red de becarios emanadas desde el ente regulador, hace que se conformen grupos de becarios de manera irregular y dispersa, tanto así que sus propuestas o demandas de transferencia efectiva de conocimientos, más bien sean peticiones de tinte personal que no incide directamente en el desarrollo del país, no se establecen como un vínculo virtuoso que proporcionen el impulso de proyectos y líneas investigativas de beneficio mutuo, lo que conlleva a que no se gesten ofertas para una vinculación laboral efectiva, y que se active un entorno apropiado para la innovación y el emprendimiento.

Como antecedente se puede nombrar al grupo denominado FBI – Federación de Becarios Internacionales, que dentro de sus objetivos y alcance no presentaron propuestas concretas de transferencia de conocimientos y redes de conocimiento, dadas las limitadas políticas estructuradas que los hagan trascender en el tiempo y con claras intenciones e intereses propios de participación en la coyuntura política nacional.

De tal manera que la transferencia efectiva de los conocimientos de becarios ecuatorianos y recuperación de la inversión pública se establezca a través de la formulación y planteamiento de una política pública para una red de becarios, a fin de impulsar el desarrollo académico y profesional de los becarios de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT.

En ese sentido aprovechar el bagaje de los becarios ecuatorianos que estudiaron en las mejores universidades del mundo como los actores primordiales de la red e incentivar a que los becarios después de haber finalizado los estudios en el exterior transfieran sus conocimientos en sectores estratégicos para el progreso del país, de manera tal que se transformen en actores primordiales del cambio en la estructuración de los conocimientos, por eso se hace fundamental el formular la política pública para que la red de becarios se conforme de manera positiva para ambas partes.

En relación de ello desde la Unidad de Transferencia del Conocimiento de la Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento de la SENESCYT, ha diseñado la plataforma Ensemble, que es el sitio para el enlace entre los becarios y las instituciones públicas o privadas de los diversos sectores, donde se podría implantar la política pública para una red de becarios y mencionada plataforma sea el espacio de interacción y contacto entre los actores.

Por tal razón la política pública para una red académica debe valorar particularmente al conocimiento brindándole un tratamiento especial con un método para su gestión, aprovechamiento y resalte del mismo, entonces surge el espacio de asociaciones virtuales donde mediante elementos hacen un camino dinámico de difusión de proyectos académicos, líneas de investigación, temáticas y vivencias de los actores de la red, espacio que contribuye a almacenar documentación y literatura que sirve como línea base para el desarrollo de múltiples investigaciones o trabajos en conjunto y colaborativo con los miembros de la red.

La red constituyen una forma de construcción de escenarios y oportunidades para fortalecer el núcleo social de un sector específico mediante la gestión de la información y del conocimiento a través de estrategias y esfuerzos colaborativos, la importancia de la formulación de la política pública de este tipo, es proponer, una estructura compuesta por objetivos y principios a beneficio de los actores involucrados y que favorezcan en la obtención de resultados oportunos y de un alcance mayor. (Ver Anexo 1)

Una vez realizado el análisis previo se puede determinar que la **prospectiva de desarrollo** será el más indicado para la propuesta investigativa en su objeto de estudio.

En tal sentido para la constitución de política pública de una red de becarios, surge como **problema científico**: Es la necesidad de una política pública para una red de becarios retornados, que incida en la transformación y transferencia de los conocimientos, y en la generación de espacios para el emprendimiento y la innovación.

Frente a esta interrogante surge el **objetivo general** de la propuesta:

- Formular una Política Pública para una red de becarios retornados, como estrategia de articulación de potencialidades y competencias de los becarios ecuatorianos.

Tomando como base al objetivo general mencionado anteriormente se desarrollan los siguientes **objetivos específicos** que permitirán y apoyaran al éxito del objetivo final:

- Caracterizar el estado actual de los becarios retornados mediante un diagnóstico preciso a fin de analizar datos que motiven a la correcta formulación de una política pública.
- Describir la normativa legal pertinente y vigente para que coadyuve a la propuesta de política pública para una red de becarios retornados.
- Definir el ámbito de acción, los fines y objetivos de la propuesta de política pública para una red de becarios retornados con la finalidad de que se generen estrategias de articulación.
- Estructurar los lineamientos de la política pública para una red de becarios mediante tres principios que aporten a la transformación y transferencia de conocimientos.

En relación a lo anterior mencionado surgen las siguientes **interrogantes investigativas**, a fin de resolver y lograr el alcance deseado con la propuesta:

- ¿Cómo se caracteriza el estado actual de los becarios retornados a fin de analizar datos que motiven a la correcta formulación de una política pública?
- ¿Cuál es la normativa legal pertinente y vigente que coadyuve a la propuesta de política pública para una red de becarios retornados?
- ¿Cómo se debe definir el objeto de estudio, el ámbito de acción, los fines y objetivos de la propuesta de política pública para una para una red de becarios retornados para que se generen estrategias de articulación?
- ¿Qué lineamientos se pueden estructurar para una política pública para una red de becarios y como estos principios aporten a la transformación y transferencia de conocimientos?

Haciendo hincapié, que la investigación se ajusta a El Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” en los siguientes ejes; en el Eje 2: Economía al servicio de la sociedad con el objetivo número 5 “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria”. Y en el Eje 3: Más sociedad mejor Estado con el objetivo número 7 “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía”. (Semplades, 2017)

La red de becarios ecuatorianos pretende ser una estrategia de articulación de potencialidades y competencias de los becarios sumada a la institucionalidad para la transformación productiva, académica y social del país para ello se propone actuar desde cuatro agrupaciones que abarquen la atención a los sectores Agropecuario, Salud, Educación e Industrial.

Se tiene claro que las instituciones producen continuamente conocimientos como parte primordial de su razón de ser, el generar estos, corresponde a los miembros, participantes, actores, entre otros, si no se produce y gestiona de manera adecuada el conocimiento induce a que se desperdicie o no se valore la reproducción de herramientas académicas, investigativas y de estudios, técnicas, enseñanza e ilustración.

Se hace imperante la implementación de la estrategia de articulación de potencialidades y competencias de los becarios para la transformación productiva, académica y social, utilizando la herramienta tecnológica; plataforma de conocimientos Ensamble y la propuesta de formulación de política pública que sustenten y contribuyan a la generación de una red que constituyan una forma de construcción de escenarios y oportunidades para fortalecer el núcleo de los sectores estratégicos y el fortalecimiento del talento humano.

Para lograr los objetivos de la red, es esencial la utilización de programas, sistemas que colaboren en la administración de la información, se pretende también como recomendación incrustar a la red de becarios retornados a la plataforma Ensamble de uso exclusivo de los becarios de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así obtener beneficios mutuos, por un lado los becarios ecuatorianos y la institución, donde las investigaciones, publicaciones, proyectos, entre otras, sean de conocimiento público para cumplir con la transferencia efectiva de los conocimientos, con determinada normativa y política pública delineadas, donde la red sea un punto de partida para el acercamiento entre la academia y la industria, sabiendo que la política que se pretende formular colaborará al desarrollo de innovación y emprendimiento de este grupo de personas becarias.

El presente proyecto de investigación, está compuesto de tres capítulos, marco teórico, marco metodológico y la propuesta, en este último se detallará de manera consecuente; la formulación, los objetivos, el ámbito de acción, los fines, principios y acciones de la política pública para una red de becarios retornados como estrategia de articulación de potencialidades y competencias.

Capítulo I

1. Marco teórico

1.1. Contextualización espacio temporal del problema

Respecto al país la implementación y elaboración de políticas públicas referente a redes académicas y de investigación, hoy en día es de gran innovación para las instituciones de educación superior – IES e institutos de investigación – IPIS, sean estas públicas o privadas, esto debido a las políticas gubernamentales actuales y a las nuevas tendencias de administración y de la academia, esta formulación de política pública para una red de becarios ecuatorianos, ayudará a conducir y a direccionar de mejor manera la transferencia efectiva de los conocimientos en un modelo de gestión dinámico e innovador, a fin de que la articulación del planteamiento de política pública sea consecuentes en proporción de cubrir las necesidades de los actores involucrados.

La renovación de la gestión de los conocimientos como retorno de la inversión pública, a través del diseño de una política pública, es un factor que ha de promover el desarrollo de los sectores instaurando una red de becarios ecuatorianos como soporte primordial de transferencia de los conocimientos, enfocada a su vez, a la postura de gobierno, que propone estrategias para lograr una gestión de calidad orientada en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”.

En referencia a Balderas, 2009 menciona que “Al estar en la era del conocimiento principalmente en países desarrollados, pero no en las sociedades en vías de desarrollo o en franco atraso tecnológico y económico, en tal sentido se puede encontrar muchas organizaciones todavía hoy, en países no desarrollados, que realizan sus tareas cotidianas de manera manual, incluso casi como hace cien años, para el desarrollo de las organizaciones, en materia de conocimiento, hace falta la capacidad tecnológica y la cultura del crecimiento en la generación de dicho conocimiento”. (Guadalajara, 2012)

En Ecuador la formulación de políticas públicas para una red de becarios, ayudará a mejorar la operatividad en actividades y aglomerar en un solo espacio a los actores involucrados, en

condiciones adecuadas para demostrar todo su conocimiento y sean expuestas a través de la realización de determinadas líneas de investigación o proyectos, sean de innovación o de emprendimiento, el aplicar esta política pública referente a redes de investigación o académicas, retribuye al estado como retorno de la inversión pública utilizando el conocimiento de los becarios en una transferencia efectiva.

Finalmente, a través de la política pública para una red de becarios se pretende como aspiración el fortalecer la Educación Superior – IES, los institutos de investigación - IPIS y la industria ecuatoriana.

Por tal razón la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT como ente rector de la educación superior del país, y que a través del Área de Transferencia del Conocimiento que será la unidad encargada de la ejecución de la formulación de política pública para una red de becarios, con la finalidad de darle seguimiento y evaluación a la misma.

1.2. Cuerpo teórico- conceptual

A fin de dar una estructura conceptual a la investigación es fundamental y pertinente partir de conceptos, teorías, filosofías, fundamentos, expresar artículos, que colaboren a la propuesta y que contenga al trabajo investigativo.

1.2.1. Becario, Potencialidades y Competencias.

Partiendo del concepto de persona becaria, “Es la persona adjudicataria de una beca que suscrito el contrato de financiamiento correspondiente”. (Senescyt, Capítulo 3 Definiciones Generales, 2018)

Para el Instituto de Fomento al Talento Humano, becario/a es; “Persona natural de nacionalidad ecuatoriana o extranjera con carné de refugiado, que en calidad de postulante, ha sido declarada como adjudicataria de la beca otorgada por el IFTH a través del comité

correspondiente o la entidad oferente para realizar sus estudios, una vez que haya suscrito el Contrato de Financiamiento correspondiente”. (Ifth, 2016)

Una vez que se tiene claro el significado o concepto de becario se puede determinar que solo a las personas que cumplan con lo antes enunciado podrán ser parte del proceso investigativo, ahora, también hay que determinar los conceptos de potencialidades y competencias que vendría a ser el aporte de los becarios retornados a la red con valor agregado y diferenciador.

Entonces como capacidad se determina qué; el hombre es un ser social. Es capaz de comunicarse con sus congéneres mediante complejos sistemas simbólicos. Puede compartir bienes tangibles o intangibles con los demás, y cooperar con ellos. Trasmite a sus compañeros de interacción sus experiencias y estados internos mediante poderosos recursos de expresión y comunicación. Acumula experiencias y conocimientos y ello permite la cultura. (Riviere & Nuñez, 2001)

Así pues, el modelo de Inteligencias Múltiples de Gardner puede configurarse, “como una efectiva propuesta a valorar para el enriquecimiento de alumnos con altas capacidades, pues ofrece la oportunidad de manifestar los talentos y permitir a los alumnos otras formas de procesamiento cognitivo igualmente válidas para su desarrollo”. “De esta forma, el reto del modelo es hacer igualmente accesible todos los contenidos curriculares en función de las inteligencias de los alumnos, favoreciendo así el transfer de conocimientos y de estrategias”. (Molina, Cabezas, & Pérez, 2009)

En cuanto competencias y potencialidad del autor (Bunk, 1994) se puede rescatar lo siguiente; “El concepto de competencia aparece en la actualidad en los ámbitos más diversos, entre ellos el de la formación y perfeccionamiento profesionales. Sin embargo, no se utiliza de manera uniforme ni se aplica siempre con acierto”. En alemán, el concepto de competencia “Es proveniente del contorno de la institución y se refiere a la regulación de las facultades de los órganos administrativos, así como también la potestad de decisión otorgada a sus principales autoridades”. “En este sentido, la facultad de decisión conferida y la capacidad de decisión personal no siempre coinciden. En la vida profesional, la situación es diferente el cliente recurre

al profesional que considera competente, es decir, capacitado para resolver su problema. Lo decisivo en este caso es la capacidad real para resolver determinados problemas por tanto, se ha de distinguir entre la competencia formal, como atribución conferida, y la competencia real, como capacidad adquirida”.

La formación profesional se ocupó sobre todo de la transmisión de “capacidades profesionales”. Para (Bunk, 1994) “Estas capacidades abarcan el conjunto de conocimientos, destrezas y aptitudes cuya finalidad es la realización de actividades definidas y vinculadas a una determinada profesión”.

Según (Bunk, 1994) “En 1960 se introduce las cualificaciones profesionales incluyen también, en primer lugar, todos los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una determinada profesión, pero además abarcan la flexibilidad y la autonomía, extendiéndose así a una base profesional más amplia. Con ello se avanza de la especialización a la no especialización, de la dependencia a la autonomía”.

Estos argumentos hacen estipular que como base de la red de becarios serían las personas becarias, con capacidades y competencias validadas y tangibles de más alto nivel, que colaborará indiscriminadamente a los sustentos e información que se publique y difunda en la propuesta de formulación de política pública para la red de becarios retornados.

1.2.2. Políticas públicas y Redes académicas.

Para fundamentar la elaboración del proyecto investigativo, se detalla a continuación conceptos y teorías precisas que sustenten el objeto de estudio, previo a un análisis crítico sobre, la literatura, las filosofías y estudios de autores, que a su vez también colaboren directamente con la propuesta y desarrollo del tema;

Para lo cual hay que partir de ciertas apreciaciones que ayuden a ampliar el panorama respecto a políticas públicas y su evaluación:

Las Políticas Públicas:

“Una parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas. Las políticas públicas son soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos.

- Se desprenden de la agenda pública.
 - Son habitualmente un second best respecto a una política óptima en lo sustantivo
 - El gobierno puede ser concebido como un instrumento para la realización de las políticas públicas.
 - El foco del gobierno debe estar en sus resultados.
 - El desafío de dar continuidad y a la vez de innovar en las políticas públicas. ¿Cómo? discontinuidad de alianzas, política, de planificación, acuerdos políticos sustantivos”.
- (Winchester, 2011)

La Evaluación de las Políticas Públicas

Tabla 1

Evaluación de la política pública desde su objeto e intervención

| Por su objeto: | Por etapa de intervención: |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • “Evaluación de política pública: resultados sobre el cumplimiento de las políticas generales, sectoriales – decisiones sobre políticas públicas”. • “Evaluación de programas públicos: impacto o resultados de una intervención pública directa sobre una realidad social – mejorar el funcionamiento del programa y el impacto hacia la población beneficiaria”. • “Evaluación de la gestión y resultados de entidades públicas: resultados obtenidos | <ul style="list-style-type: none"> • “Ex ante - previa a la implantación de una acción gubernamental (estudios de diseño de políticas y programas, estudios de pre-inversión)”. • “Procesos - durante el ejercicio de la acción gubernamental. Se examina el uso de recursos para el cumplimiento de los objetivos, el ajuste de la programación de la generación de los productos”. • “Ex post - una vez finalizada la intervención o acción, o la gestión de un |

| | |
|--|---|
| por las instituciones públicas y su comparación con aquellos planeados – mejorar desempeño”. | determinado período. Involucra análisis y pronunciamiento de los resultados inmediatos, intermedios e impactos o resultados finales”. |
|--|---|

Elaboración propia.

Según el autor (Winchester, 2011), “La medición sistemática de la operación o impacto de un programa o política pública, comparada con estándares implícitos o explícitos en orden a contribuir a su mejoramiento”.

Una comparación de la evaluación de la política pública, cuando se propone desde y según un objetivo y cuando se evalúa según su intervención, mismas que derivan y determinan en su planificación y ejecución respectivamente.

En la construcción de política pública son decisivas las ideas. “La literatura reciente, al respecto habla de comunidades epistémicas; con ese concepto se alude a un grupo de personas o entidades que comparten una cierta percepción sobre los problemas públicos y tratan de impulsar un conjunto de análisis y propuestas para impulsar una política o un cambio normativo. Las comunidades epistémicas pretenden introducir innovación en las decisiones políticas”. (Subirats, 2001)

A su vez el catedrático (Subirats, 2001), indica que; “En el ámbito de la iniciativa política, también se habla, a menudo, en la bibliografía especializada de las llamadas coaliciones promotoras, representan la unión de intereses públicos de carácter local, regional, nacional o transnacional en relación con una cierta política. Al margen de que sus intereses sean muy amplios, estas coaliciones tienen que plantear estrategias concretas y objetivos parciales. Buscan el cambio en un aspecto específico”.

“Es evidente que en ese proceso de construcción de políticas es muy significativa la capacidad de presión que pueden tener ciertos actores, utilizando todo tipo de recursos para conseguir sus fines. Es interesante constatar cómo operan agencias especializadas en procesos

que muchas veces, con cierto pudor, se califican de relaciones públicas. No podemos, pues, dar por supuesto que las prioridades con las que operan los poderes públicos sean aquellas que socialmente pudieran considerarse como más urgentes, ni que la forma en que se construyen esas políticas recoja de manera fehaciente las necesidades del conjunto de actores implicados”. (Subirats, 2001)

En tal sentido, la formulación de política pública para una red de becarios, brinda grandes posibilidades de aceptación ya que los actores implicados pertenecen un grupo específico en busca de los mismos fines e intereses comunes, como indica el autor esta construcción de políticas son innovadoras esto coadyuva intrínsecamente a la investigación y planteamiento de la política pública.

A esto también se debe considerar los instrumentos para la construcción de políticas haciendo mención según (Subirats, 2001); “Si distinguimos entre costes y beneficios de las políticas, podríamos considerar tres grandes bloques de políticas. En primer lugar hablaríamos de las regulativas, es decir, aquellas que tienen costes concentrados”.

“Por otro lado, tendríamos las políticas redistributivas, es decir, las que tienen costes concentrados (los que deben pagar impuestos) y beneficios también concentrados (los que usan servicios públicos específicos, sin tener que contribuir de forma proporcional a su financiación dada su precariedad económica). Y finalmente cabe mencionar las políticas distributivas, que tienen costes difusos (todos pagamos con nuestros impuestos un polideportivo en una población) y beneficios concentrados (los habitantes de ese municipio, que se beneficiarán de ese poli deportivo de forma privilegiada). Como podemos suponer, los políticos suelen preferir las políticas distributivas, ya que en ellas no acostumbran a movilizarse los que se sienten afectados por las mismas y, en cambio, reciben el agradecimiento directo de los que van a disfrutar del servicio o infraestructura”. (Subirats, 2001)

Una vez que se tiene claro sobre los tres grandes bloques de políticas; las regulativas, las redistributivas y distributivas, se podría interpretar que para la investigación, sería fundamental emplear las políticas redistributivas y distributivas en beneficio de los actores involucrados

obtenido una discriminación positiva al momento de la formulación de la política pública para una red de becarios, como estrategia de articulación de potencialidades y competencias para la transformación productiva, académica y social.

De forma reciente, “se ha aludido a que la distribución multinivel del gobierno va tendiendo a situar a las políticas regulativas de promotores de innovación normativa, acaban propiciando nuevas políticas”. (Subirats, 2001) “De ser cierta esta perspectiva, las políticas regulativas exigirían a los actores que traten de impulsar su modificación mayores dosis de articulación transestatal, para así articular coaliciones capaces de penetraren el escenario en la que operan más y más grupos de presión y actores que tratan de hacer llegar su voz y sus propuestas políticas a las distintas instituciones y a quienes operan en ellas. La variedad de instrumentos con los que operar se torna, asimismo, más amplia y compleja. No se trata sólo de conseguir que se apruebe una norma o se modifique una regulación ya existente. Se puede, además, trabajar para que se incentive o desincentive económicamente una actividad, o se pueden buscar fórmulas de aplicación con indicadores comunes y con fondos que ayuden a modificar conductas”.

Considerando lo antes mencionado el diseñar políticas con propuestas nuevas e innovadores hace que los proyectos y programas, posean mayor apertura, el objeto de estudio se convierte ante la escena política muy viable, para lo cual también hay que razonar como es la estructura y esquema de redes académicas y de investigación.

Para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León “La Red Académica es un espacio virtual en el que se encontrara información relevante y actualizada sobre recursos didácticos, ambientes y comunidades educativas y que facilita el proceso de comunicación e interacción entre la comunidad del Sistema, en congruencia con la tendencia de incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje”. (Conalep, 2019)

La Universidad Autónoma del Caribe señala que “Las redes de investigación son asociaciones de grupos de I+D para el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo

tecnológico a partir de proyectos de investigación con el objeto de complementar capacidades y un adecuado reparto de actividades o tareas”. (Caribe, 2019)

“En una visión más amplia, una red de investigación involucra una relación de unos o más actores interesados en desarrollar un determinado objeto de investigación a fin de orientar esfuerzos, intereses, recursos, (Humanos y financieros) hacia el desarrollo de una línea de investigación conjunta y vinculada estrechamente a un centro formal de investigación”. (Caribe, 2019)

“Dicha vinculación se orienta al logro de resultados comunes provenientes de una política de desarrollo científico, social, tecnológico e innovativo en cualquier área del conocimiento humano”. (Caribe, 2019)

La Universidad Autónoma del Caribe, afirma, “Las redes de investigación van más allá de la simple interconexión temática e informativa por parte de grupos de investigadores sobre un tema en particular, constituye una estrategia reciente para el desarrollo de los sistemas de ciencia y tecnología a escala mundial como mecanismo de apoyo inter y transdisciplinario en el avance de los sistemas de investigación”. (Caribe, 2019)

“En este ámbito, las redes de investigación se sustentan en las distintas organizaciones de producción de conocimiento como las universidades y centros especializados en investigación tanto en el área pública como privada”. (Caribe, 2019)

Asimismo, se rescata lo siguiente, “Los miembros de las universidades, principalmente profesores, investigadores y estudiantes, deben constituir alianzas para comunicación y debate de ideas”. (Gadotti, 2008)

Concepto compartido por Tejedor & García, 2012. “Una red de aprendizaje puede agrupar a todos los actores de estos proyectos y hacer más fácil la interacción, el trabajo en equipo, la divulgación de avances o resultados de investigación o proyectos académicos y la comunicación”.

(Guadalajara, 2012) “Se podría aplicar el concepto de red de aprendizaje colaborativo, incluso dentro de la misma institución, en cuerpos de investigadores o en academias por área de especialidad. Por evolución natural, estos grupos de cuerpos académicos trabajarán en un tiempo razonable, después de haber sido formados, en colaboración con otros grupos de otras instituciones, ya sea del país al que pertenecen o del extranjero”.

Acotar lo que afirman los autores (Sloep & Berlanga, 2011). “Las instituciones que han llevado una gestión del conocimiento a lo largo de los años poseen una ventaja sobre sus pares comparadores, de tal forma que seguir el paso de desarrollo de productos y de las formas de crearlos se vuelve cada día más complejo, se tiene muchos ejemplos de compañías que han tomado ventajas en la gestión del conocimiento, como las firmas de software Microsoft u Oracle, éstas han creado productos que han evolucionado durante años, lo que representa cientos de miles de horas dedicadas a su elaboración por parte de gente experta y talentosa”.

“Las actividades de investigación, por ejemplo, son registradas en revistas especializadas o en libros, en su mayoría electrónicos. Así es como permanece en un registro electrónico el reporte de las investigaciones, en grandes bases de datos como Springer, Redalyc y EBSCO, por mencionar algunas. Esto es válido, sin embargo, debe existir dentro de la institución la propia gestión de artículos publicados y todo lo relacionado con la producción en investigación”.

(Guadalajara, 2012)

(Maldonado, Lizcano, Pineda, & Ballesteros, 2008), afirman lo siguiente, “Las redes sociales orientadas a la educación se han utilizado para tratar de lograr la interacción entre estudiantes de temas similares y que intercambien conocimientos, ideas y experiencias que complementen su aprendizaje”.

“Además, pueden intercambiar material didáctico y de apoyo para el aprendizaje con todos los usuarios de la Red, incluso los que no están inscritos en un curso particular, pero que son usuarios del sistema informático con estructura de red académica o social”. (Guadalajara, 2012)

El autor (Parker, 2007), señala, “El conocimiento agregado a los productos y servicios, así como a todo el proceso productivo para llegar a ellos, es sin duda, una ventaja frente a los competidores”.

(Torres A. , 2005) Indica, “Otra razón importante para llevar este registro es el no repetir las investigaciones que ya se han desarrollado con anterioridad, sino que éstas deben ser aprovechadas para la generación de más conocimiento. Asimismo, es importante destacar que las redes académicas pueden presentar un formato completamente digital para comunidades de aprendizaje en línea o en entornos virtuales”.

Para los académicos (Contreras, Ruiz, Vázquez, & Salazar, 2012) afirman que, “El sistema informático de la institución educativa, que soporte la red académica de investigación, entonces debe almacenar la información sobre los investigadores, así como las líneas de trabajo en que se desarrollan y las publicaciones que han realizado, incluyendo las bases de datos que contengan los artículos o libros completos sobre sus trabajos. Esto es necesario por la diversidad de revistas en las que los investigadores han publicado los avances o resultados de sus investigaciones, por ello, se requiere un sistema institucional que los agrupe con el objetivo de conocer a ciencia cierta las investigaciones que se han publicado”.

Según el autor de la publicación. (Sebastián, 2000), asevera, “Las restricciones de estos sistemas deben facilitar que la información colocada por uno de sus miembros pueda ser compartida con un grupo en particular, como los miembros que comparten una asignatura en la universidad, e incluso restringir a los miembros que el usuario decida”.

“El sistema de información debe ser accedido por cualquiera de los miembros de la red académica y, además, podría aprovechar las características de los clusters para el trabajo colaborativo en el aprendizaje”, afirman (Steiner & Hartmann, 2006)

Según la Universidad de Guadalajara indica que “La formación de redes académicas de investigación en una universidad o centro de investigación se pueden desarrollar, o quizá se debería decir se deben desarrollar, redes académicas en distintos rubros, por ejemplo, en las

instituciones educativas de nivel superior son importantes las redes académicas para investigación o las redes para el aprendizaje colaborativo relacionado con las materias que se imparten, en estas redes de aprendizaje se puede ubicar distintos tipos de usuarios como investigadores, profesores, estudiantes y personal administrativo, en particular, el interés de las redes académicas para la investigación, integradas por investigadores que deben contar con las siguientes características”:

- Las redes siempre deben estar ancladas a un sistema o plataforma informáticos.
- Datos de los integrantes o actores de la red: datos personales, área de conocimientos, investigaciones elaboradas, publicaciones indexadas y no indexadas, experticia.
- Publicaciones: Se debe divulgar las publicaciones de los actores o participantes, ya sea la síntesis o los resúmenes de éstas o a su vez identificación en la base de datos correspondientes.
- Repositorio: Sea un submodulo de la plataforma digital donde se conserve las herramientas académicas o de apoyo, las investigaciones y demás trabajos que se desea colocar para los actores involucrados de la red.
- Investigaciones: Es una componente de la red destinada al acopio de archivos o documentos a fines a las investigaciones que se están generando en proceso investigativo.
- Relacionamiento con proyectos: Se debe responder a necesidades oportunas que las instituciones requieran apoyo. Esta fase es primordial para promover la generación y construcción de conocimiento de carácter colaborativa.
- Datos de los oferentes de proyectos, programa de becas, recursos de instituciones o empresas, recursos del estado de ser el caso.
- Difusión de los congresos, ponencias, presentaciones donde se han expuesto los logros o resultados, así como la socialización a nuevas convocatorias.
- Listado de las referencias en revistas indexadas o demás literatura como libros o documentos de las investigaciones publicadas a través de la red.
- Componentes de impacto de las publicaciones de los logros y resultados de las investigaciones.

- Trabajo colaborativo: Los temas propuestos, proyectos y programas deben ser desarrollados por la red buscando una vinculación entre ambas partes.
 - Dialogo mediante chat electrónico y mensajes a través de la red y videoconferencia.
- (Guadalajara, 2012)

Para los autores (Contreras, Ruiz, Vázquez, & Salazar, 2012), “El recurso más importante es el talento de las personas, de los investigadores. Para formar una red académica de investigación se requieren personas que desarrollen investigación en diversas áreas y que pueden estar organizadas en grupos, como cuerpos académicos o redes temáticas.”

En consideración y respecto a los argumentos teóricos filosóficos, es sustento fundamental para la generación de redes de conocimiento a eso sumarle políticas públicas que retribuyan a la consolidación de la misma para conformar una investigación acertada en cuanto a la formulación de política pública para una red de becarios ecuatorianos.

Capítulo II

2. Diseño Metodológico

2.1. Enfoque metodológico

La investigación está sustentada en el paradigma dialéctico y la concepción dialéctica se base en valorar la especificidad y se plantea como la posibilidad de conocer desde la práctica. En relación de ello, la formulación de una política pública se encuentra condicionada en una dinámica constante.

De tal manera que dada la naturaleza de la investigación que se realizará y los objetivos que se plantean en la investigación aborda el estudio desde una posición que permite aplicarlo como sujeto de adquisición de conocimientos para transferirlos en fin del desarrollo, social, académico y productivo del país, mediante la formulación de política pública para una red de los becarios retornados que se conforman en un enfoque mixto, es decir, cuantitativo y cualitativo.

La investigación se concentrará en el aporte de los becarios retornados de la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, a fin de constituir a través de una política pública para la red de becarios del Ecuador desde cuatro sectores prioritarios; Agricultura, Educación, Salud e Industria.

2.2. Tipo y Etapas de la Investigación

La presente propuesta investigativa, se caracteriza por ser una investigación aplicada, con base en diagnósticos, referencias bibliográficas, estudios estadísticos y observaciones, al mismo tiempo documental, de carácter descriptivo, ya que describirá una serie de argumentos, filosofías, lineamientos, políticas y documentos oficiales, de tal manera que dichos argumentos y observaciones serán analizados para encontrar las razones o motivos que fundamenten al fenómeno en estudio, a continuación se detalla las etapas que cumplirá la investigación, basado en el texto Metodología de la Investigación. (González, 2018)

Etapa de diagnóstico.- Se apoyará en informaciones que provienen principalmente de entrevistas, talleres, mesas de trabajo, estadísticas y observaciones que se realizarán a personas becarias y servidores públicos al fin de estructurar la investigación de forma correcta.

Etapa documental.- Para la construcción del proceso de investigación es fundamental este tipo de investigación, apalancándose en fuentes de carácter documental, es decir, en fuentes bibliográficas, basada en la consulta de libros, en artículos, en ensayos, revistas y periódicos y a su vez la gestión archivística en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, al igual que el internet, espacio que posee información valiosa que respaldará a la investigación.

Etapa de aplicación.- Al ser un tipo de investigación caracterizada por la aplicación o utilización de conocimientos, se presentará de tal forma que se podrá esclarecer ciertos rasgos y datos, en función de la formulación de una política pública para una red académica.

2.3. Unidad de Estudio, Población y Muestra

La red de becarios del Ecuador pretende ser una estrategia de articulación de potencialidades y competencias de los becarios retornados, con el acompañamiento de la institucionalidad para la transformación productiva, académica y social del país para ello se propone:

Actuar desde cuatro asociaciones que abarquen la atención a los sectores Agropecuario, Salud, Educación e Industrial cuyo accionar sea regularizado y supervisado por la SENESCYT.

Se plantea como población a los becarios retornados, la muestra se tomará a los becarios retornados que hayan realizado su registro en la plataforma Ensamble, y se rescatará datos tales como número total, becarios por provincia, edad promedio, nivel de estudios, entre otros, ya que estos serían los potenciales actores de la red, tomando la información de base de datos, reportes e informes estadísticos, así como ayudas memorias proporcionadas por la Subsecretaría de Fortalecimiento de la SENESCYT, instrumentos que contiene todos los datos pertinentes para la investigación, el detalle se explica a continuación:

- Base de datos con un universo total de becarios retornados;
- Personas becarias internacionales retornadas por provincia de nacimiento;
- Personas becarias internacionales retornados por área cine (campo detallado);
- Personas becarias internacionales retornadas por nivel de estudios;
- Personas becarias internacionales retornadas por género;
- Y personas becarias internacionales retornadas por promedio de edad según nivel académico.

Para la obtención de la muestra, como insumo se utilizó la base de datos proporcionada por la Subsecretaria de Fortalecimiento del Conocimiento, y se fue segmentado según las necesidades que presenta la investigación:

1. Becarios con registro en la plataforma ensamble
2. Estado de becario
3. Programa de estudios
4. Nivel académico
5. Área de conocimiento
6. Posee capacitaciones
7. Posee méritos
8. Posee publicaciones
9. Actualmente labora

(Ver Anexo 2)

De acuerdo a la información que contiene la base de datos y para el desarrollo de la investigación se propone como tipo de muestra; el muestreo estratificado este método corresponde al muestreo probabilístico y se basa en fragmentar a toda la población en distintos estratos de similares características, la muestra obtenida de cada estrato se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 2*Diseño de la muestra*

| Estado de Becarios | Programa de Estudios | Nivel de Estudios | Área Conocimiento | Becarios | Porcentaje | Muestra |
|--------------------|----------------------|-------------------|---|----------|------------|---------|
| Retornado | Convocatoria Abierta | 4to Nivel | Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística | 34 | 0,29 | 3 |
| | | | Ciencias Sociales, Periodismo e Información | 15 | 0,13 | 1 |
| | | | Ingeniería, Industria y Construcción | 70 | 0,59 | 6 |

Elaboración propia.

En relación a ello se obtuvo una muestra de 10 becarios de una población de 119, por lo que se segmenta la población en los estratos de área de conocimiento, una vez aplicado el muestreo estratificado proporcionado, a estos becarios se realizará una entrevista de efectuando una selección al azar.

2.3.1. Métodos y Técnicas de procesamiento de la información.

2.3.1.1. Método.

Según (Torres & Zorrilla, 2019) “La metodología representa la manera de organizar el proceso de la investigación, de controlar los resultados y de presentar posibles soluciones al problema que nos llevará a la toma de decisiones.”

De acuerdo con lo planteado anteriormente en la investigación, se concluye que el método deductivo será el más apropiado, al concordar con las necesidades de la investigación, razón por la cual dicho método es el conveniente.

El método deductivo en esta investigación permitirá, desde entablar entrevistas formales e informales, observaciones y estudiar comportamientos o aptitudes entre los participantes de la actividad en el sector público y la generación de redes académicas e instituciones que intervengan en la propuesta, así obtener nuevas proposiciones siempre teniendo un enfoque en el desarrollo y transferencia de conocimientos, que permita obtener razonamientos acertados y aporten a la investigación.

Esto colaborará en la investigación a cumplir cada etapa correctamente que permitirá revelar de mejor manera la propuesta planteada.

2.3.1.2. Técnica.

La recopilación de información es trascendental para la investigación, las técnicas que permiten consolidar una investigación son: revisión bibliográfica, análisis de documentos, estudio de reportes, entrevistas mesas de trabajo, escritos, estadísticas y la observación directa.

La Entrevista.- obtener la información por parte de los entrevistados, con la finalidad de que esto ayudará y brindará pautas para plasmarlas en la investigación, para ello se elaborará un cuestionario con preguntas en un orden lógico que se aplicará según el tipo de muestreo a 10 (diez) personas becarias con conocimientos e interés en la transferencia del conocimiento.
(Ver Anexo 3)

Será mediante la dinámica de video grabación para obtener información verificada y validada por parte de los becarios interesados en el tema propuesto, realizando envío de cuestionario de manera digital, es decir, se remite vía correo electrónico las preguntas fundamentales para recabar información útil, y ellos devolvían la respuesta de este cuestionario con un video. A través de estas entrevistas se pudo determinar las opiniones sobre Transferencia del Conocimiento con preguntas abiertas donde se puede rescatar información primordial, esta actividad se realizó en conjunto con los servidores del área de comunicación de la Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento, haciendo hincapié que cuyo fin será la investigación académica únicamente.

Observación Directa.- Esta técnica consiste en tratar de recoger metódicamente las reacciones de individuos ante situaciones cotidianas y sus respuestas típicas hacia las personas que presenten cualidades idóneas para la investigación, implica adentrarse a profundidad a la situación. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones. Se recolectará la información mediante fichas de observación e investigación.

Análisis documental.- A partir de la literatura se examinan los textos y documentos que fundamenten ideas, conceptos, teorías, argumentos y aspectos para el proceso y desarrollo de la investigación siempre y cuando su contenido sea útil que cumpla con los conocimientos que se desea adquirir. Y en la Web, mediante el internet hoy en día es un instrumento de mucha utilidad, al navegar por sitios de interés con la finalidad de recabar archivos y documentos con contenidos a tomar en cuenta en el transcurso de la investigación.

Para la recolección y procesamiento de la información se utilizaran como instrumentos:

Cuestionario.- Diseño de un formato que posee 6 (seis) preguntas e instrucciones para obtener respuestas de manera abierta y cerrada, que arroje datos característicos y exactos en favor de la investigación. El cuestionario está dirigido a: becarios con estudios de cuarto nivel que se encuentren registrados en la plataforma Ensamble. (Ver Anexo 4)

Este cuestionario tiene como objetivo diagnosticar particulares que definen la postura de los becarios seleccionados en cuanto a la transferencia de conocimientos y sus retos.

A su vez este instrumento engloba a las técnicas expuestas por lo cual se tomará como punto prioritario para la investigación se espera obtener información requerida y valiosa con alto contenido que beneficie el desarrollo de la misma.

Capítulo III

3. Propuesta

3.1. Introducción

La formulación de política pública para una red de becarios retornados, como estrategia de articulación de potencialidades y competencias, pretende fortalecer las capacidades mediante una red académica y de investigación integral con la finalidad de gestionar una política pública que haga prevalecer al fomento del talento humano.

3.2. Diagnóstico y caracterización de información

Para la construcción de la red, la colaboración de la Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento de la SENESCYT, es fundamental ya que como unidad competente, es quien proporcionó información documental y estadística, así poder partir desde una línea base y se transforme en producto de la investigación, a fin de que esto colabore en una formulación adecuada de política pública referente a la red de becarios del Ecuador, a continuación se detalla información cuantitativa con respecto al estado de las personas becarias quienes serán los actores principales de la propuesta:

(Ver Anexo 5)

3.2.1. Personas becarias internacionales por provincia de nacimiento.

Se puede evidenciar que, Pichincha es la provincia de nacimiento que registra mayor número de personas becarias internacionales con 37%, seguido de Guayas con 13% y Azuay con el 7% de personas becarias.



Figura 1. Fuente de información: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano, Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Fecha de corte: 31 de enero de 2019.

3.2.2. Personas becarias internacionales retornadas por área cine.

En cuanto al área cine, Salud y Bienestar es el área de conocimiento que registra mayor personas becarias retornadas con el 23%, seguido de Ingeniería, Industria y Construcción con 20% y Educación con 15%.

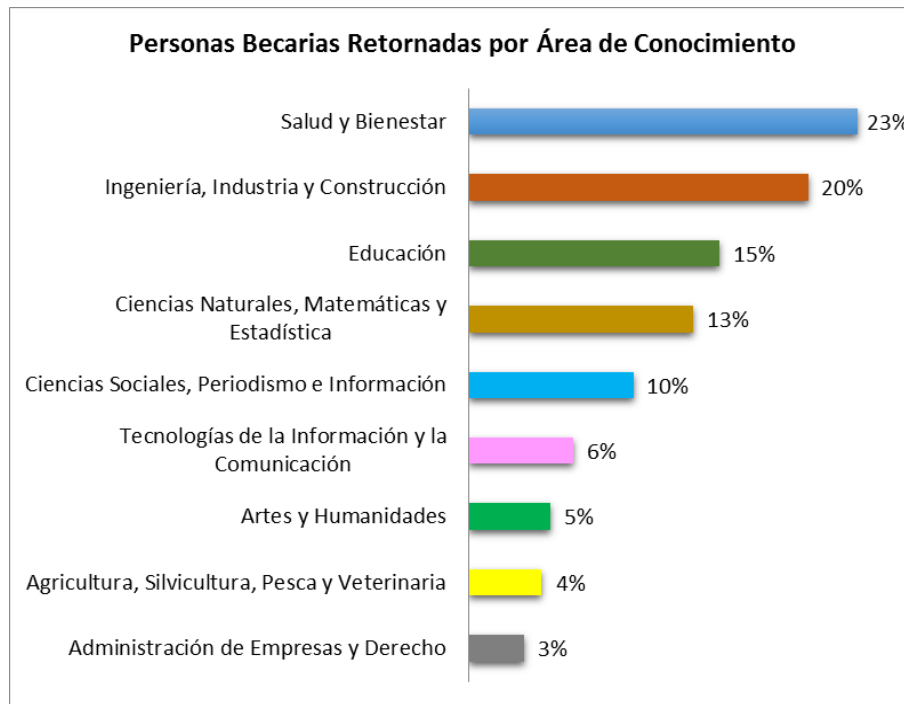


Figura 2. Fuente de información: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano, Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Fecha de corte: 31 de enero de 2019.

3.2.3. Personas becarias Internacionales por Nivel de Estudios.

En términos de porcentaje se expresa lo siguiente, el 40,03% de personas becarias son para estudios de Maestría, mientras que el 24,72% ha solicitado una beca para estudios de Pregrado y el 14,02% de Doctorado.



Figura 3. Fuente de información: “Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano, Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Fecha de corte: 31 de enero de 2019 como Nota Técnica: Otros Niveles incluye: Posdoctorado, Técnico y Tecnológico Superior e Investigación/Docencia”.

3.2.4. Personas becarias Internacionales por Género.

Se rescata lo siguiente:

El 53% de personas becarias pertenecen al género masculino, mientras que el 47% son de género femenino, en cuanto a igualdad de género se establece que no existe dispersión de datos y evidencia una paridad.

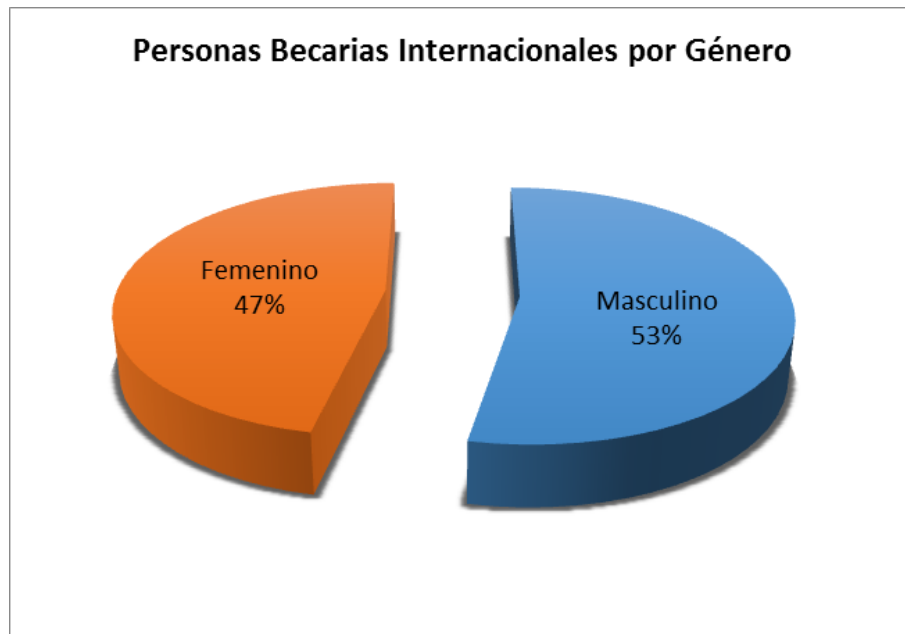


Figura 4. Fuente de información: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano, Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Fecha de corte: 31 de enero de 2019.

3.2.5. Personas becarios por promedio de edad y nivel de estudios.

Tabla 3

Edades de los becarios por nivel de estudios

| NIVEL DE ESTUDIOS | EDAD (años) |
|--------------------------------|--------------------|
| Técnico y Tecnológico Superior | 22 |
| Pregrado | 26 |
| Especialidades medicas | 33 |
| Maestría | 33 |
| Capacitación | 38 |
| Doctorado | 39 |
| Posdoctorado | 42 |

Se rescata que el promedio de edad de los becarios es de 33 años, mismos que están enmarcados también en el ideal de la población económicamente activa.

Efectuado el diagnóstico pertinente sobre el estado actual de los becarios retornados, se desprende como observación que, de acuerdo con la información estadística anteriormente detallada, determinar una política pública en función de la formación académica, nivel de estudios de los becarios así como la ubicación geográfica de los becarios, para que la red cumpla con sus expectativas y funcionalidad, los becarios son parte fundamental de la misma como actores de cambio y participación.

3.2.6. Análisis e interpretación de datos.

El análisis cuantitativo que se desglosa luego del diagnóstico, colabora a la segmentación idónea y a la discriminación positiva, esto con la finalidad de identificar los miembros potenciales y actores primordiales de la formulación de política pública, es así que, se evidencia que las provincias pichincha y guayas tienen la mayor concentración de becarios, el área de conocimiento se ajusta satisfactoriamente a las cuatro asociaciones propuestas, el nivel de estudios, se comprende en becarios en su gran parte con títulos de cuarto nivel y un promedio de edad de 33 años que se podría considerar poseedores de masa crítica capaz para la conformación de la red, esto hace que al momento de elegir por una de las cuatro asociaciones planteadas (Agropecuaria, Salud, Educación e Industrial), se encasillara considerando su experticia, formación, conocimiento y sobretodo su voluntad de pertenencia en consecución de un trasferecia de conocimientos basada en las potencialidades y competencias de los becarios ecuatorianos.

A su vez con respecto a la interpretación de la información cualitativa que se obtuvo a través de las entrevistas, se podría determinar al resumir los planteamientos de los 10 entrevistados, dos aspectos fundamentales en pro de la propuesta investigativa:

Tabla 4

Análisis cualitativo de la información recabada en entrevistas

| Que es Transferencia del Conocimiento | Cuál es el reto de la Traserencia del Conocimiento al retorno al país |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento si no es trasferido pierde su razón de ser, mediante la transferencia del conocimiento hay enriquecimiento para ambas partes; quien lo recibe amplía su horizonte y quien transfiere termina de asimilar, no hay objetivo alguno en almacenar conocimiento. • Es la colaboración de metodologías y técnicas generadas en base a procesos, con el objetivo de la resolución de problemas teóricos y prácticos de manera eficiente y ágil. • Es impulsar diferentes temas y conocimientos nuevos enfoques en área de conocimientos no existentes en el país debido a estudios realizados a base de investigación en campo o territorio. | <ul style="list-style-type: none"> • Partiendo de la falta de networking o red de contactos profesionales por haber realizado estudios fuera del país, en los procesos de selección es más valorada la experiencia y no la especialización, escasa inversión en investigación desarticula la política pública y se vuelve un reto trasferir conocimientos. • La identificación de problemas en Transferencia de Conocimientos en territorio, escasa coordinación entre actores locales y estado y apoyo de articulación de iniciativas locales con el gobierno. • Nace en el campo laboral, radica en el entusiasmo de cada ser, buscar intereses institucionales creando plataformas y capacidad de fabricar literatura, documentos, entre otros, para que se visualicen los conocimientos. |

Elaboración propia.

En razón de lo expuesto y según el análisis ejecutado a los 10 entrevistados, esto debido a que luego de ejecutar un análisis detallado y profundidad sobre la información obtenida se rescata una síntesis, que determina lo siguiente; para una adecuada articulación de

conocimientos y transferencia de los mismos se debe concordar con la política pública y para ello es fundamental la creación de espacios que ayude a unir a la industria y la academia para surja de forma natural, y como se podría realizar esta unión, es mediante la formulación adecuada de una política pública para una red de becarios donde expongan sus conocimientos generando literatura, investigación, entre otros, para bienestar mutuo, es decir, becarios e institucionalidad. (Ver Anexo 6 y 7)

3.3. Factibilidad y fundamento legal

Como base política, la propuesta de formulación de política pública para una red de becarios retornados, contiene sustento normativo en la LOES, en el Reglamento General de Becas y Ayudas Económica, Código Ingenios, entre otros cuerpos normativos y a su vez se articula con el Plan de Desarrollo “Toda una Vida” que sirve de fundamento para la presente propuesta.

- **Ley Orgánica de Educación Superior – LOES**

Art. 8.- Fines de la Educación Superior.- “La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas”. (Loes, 2010)

- **Reglamento de Régimen Académico**

Art. 100.- “Colectivos académicos.- Los profesores e investigadores de una o varias unidades académicas pertenecientes a la misma o diversas IES, podrán integrar colectivos para promover el debate intelectual, el diseño de proyectos de investigación, y procesos de auto formación. Las instituciones de educación superior, en su planificación académica, asignarán las horas respectivas dentro de las actividades de docencia o investigación, según corresponda, para los profesores e investigadores que participen en los colectivos académicos, en

concordancia con lo dispuesto en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior”.

“Profesores e investigadores que participen en los colectivos académicos, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior”. (Ces, 2016)

Art. 101.- “Redes entre los distintos niveles de formación de la educación superior.- Las universidades y escuelas politécnicas podrán suscribir convenios de cooperación académica con los institutos técnicos, tecnológicos y conservatorios superiores, para ejecutar proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y programas de vinculación con la sociedad, siempre que la institución responsable sea la del nivel de formación superior y estén orientados a favorecer la calidad de la educación superior”. (Ces, 2016)

Art. 102.- “Redes académicas nacionales.- Las IES y sus unidades académicas. Podrán conformar redes locales, regionales o nacionales para la formación de grado y/o posgrado, la investigación y la vinculación con la sociedad. Estas redes deberán incluir, al menos, dos instituciones de educación superior y podrán presentar al CES propuestas para la aprobación de carreras y programas. En estos casos. La titulación podrá ser otorgada por una o varias instituciones de educación superior, dependiendo del lugar o lugares geográficos en que funcione la carrera o programa académico. Adicionalmente, estas redes podrán constituirse para efectos del diseño y ejecución de programas o proyectos de investigación, o de vinculación con la sociedad”. (Ces, 2016)

Art. 103.- Redes académicas internacionales.- “Las universidades y escuelas politécnicas y sus unidades académicas, propenderán a conformar redes internacionales para la ejecución de carreras y programas, la investigación, la educación continua, la innovación tecnológica, el diseño e implementación de programas de desarrollo y la movilidad académica de estudiantes y del personal académico. Estas redes podrán implementar carreras y programas, para lo cual se requerirá la aprobación y supervisión del respectivo convenio y proyecto académico por parte

del CES. Cuando el programa formativo sea ofertado bajo responsabilidad conjunta con la institución extranjera, el título será otorgado en conjunto”. (Ces, 2016)

- **Código Ingenios**

Art. 8.- “Deberes y atribuciones de la entidad rectora del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.- La entidad rectora del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, tiene las siguientes atribuciones y deberes”

17. “Incentivar y fomentar programas o proyectos enfocados a la producción, transferencia y gestión de la ciencia, tecnología e innovación, capacitación de talento humano o cualificaciones profesionales entre otros, en los sectores económicos determinados como industrias básicas (...)”.

Art. 619.- “Del fomento a la conformación de redes.- Las instituciones de educación superior públicas e institutos públicos de investigación podrán transferir recursos a instituciones de educación superior privadas y academias de ciencias, para la conformación de redes de investigación, académicas o de innovación, o para la co-ejecución de proyectos de investigación o innovación. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación establecerá los instrumentos y procedimientos para garantizar el trabajo conjunto que exista entre las mismas a través del Reglamento correspondiente”. (Ingenios, 2016)

- **Reglamento para la Implementación de Programa de Becas y Ayudas Económicas**

Art. 42.- Período de compensación.- “Es la obligación de la persona becario, una vez finalizada su carrera o programa de estudios, regresar e iniciar su período de compensación en el Ecuador, por el tiempo y condiciones establecidas en las bases de cada programa y en el contrato. El período de compensación deberá iniciarse dentro de los noventa días (90) siguientes del retorno al Ecuador salvo en los casos que se haya autorizado el diferimiento de su período de compensación o se haya autorizado de manera excepcional la compensación en el extranjero,

de conformidad a la normativa vigente”. (Senescyt, Acuerdo Nro. SENESCYT – 2019 – 060, 2019)

- **Instructivo de la SENESCYT para la Aplicación del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas.**

Art. 13.- Requisitos.- “Para que una organización ya constituida pueda ser admitida al respectivo control y acompañamiento de la Secretaría, es necesario que el ámbito de acción, los fines y objetivos contemplados por la organización, pertenezcan al ámbito de competencia de la SENESCYT”. (Senescyt, Acuerdo No. 2016-232, 2016)

“Como elemento de apoyo a este flujo dinámico y sinérgico entre becarios y la sociedad en general, es necesario generar mecanismos de interrelación entre becarios pasados, presentes y futuros, con la finalidad de crear grupos y redes de becarios y profesionales con áreas de experticia afines; lo que se espera cree mecanismos de interacción y, con el tiempo, de lugar a un flujo de pensamiento e innovación que se oriente a una sociedad del conocimiento”. (Senescyt, Acuerdo No. 2012– 029, 2012)

Una vez descrita la normativa legal pertinente y vigente se puede determinar que para la formulación de una política pública para una red de becarios retornados, posee factibilidad legal y es consecuente con los ideales que se pretende establecer como estrategia de articulación en miras de una sociedad del conocimiento con una efectiva transferencia de conocimiento de los becarios hacia la sociedad.

3.4. Estructura de la propuesta

Para la formulación de política pública para una red de becarios retornados como estrategia de articulación de potencialidades y competencias. El estudio se realiza con base en el planteamiento de ámbito de acción, fines y objetivos, mismos que se detallan a continuación:

3.4.1. Ambito de acción.

Se plantea a la red de becarios retornados del Ecuador, en su ámbito de acción; como enfoque en la gestión de acciones que permita la transferencia de conocimientos valorados en tres principios y desde cuatro asociaciones que abarquen la atención a los sectores Agropecuario, Salud, Educación e Industrial cuyo accionar sea regularizado y supervisado por la SENESCYT.

3.4.2. Fines.

Se establece a modo de promover la red de becarios retornados, como actores vinculantes y participativos del espacio, en búsqueda de la mejora continua de las condiciones de investigación e innovación, impulsar el desarrollo profesional, académico y científico de los becarios retornados mediante la formulación de una política pública para redes de investigación y de vinculación académica, así como desarrollar iniciativas con instituciones públicas y privadas para la generación de proyectos alineados a las políticas de interés nacional.

3.4.3. Objetivos.

1. Fomentar espacios para proponer, impulsar y colaborar en proyectos y programas de desarrollo, de innovación y de investigación en áreas de interés para la gestión y transferencia de los conocimientos por parte de los becarios a la sociedad.
2. Incitar la gestión y transferencia del conocimiento de manera articulada con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos, alineados a las políticas de interés.
3. Promover acciones orientadas a mantener la unión y solidaridad entre los actores, así como crear espacios de apoyo para problemáticas, en donde se dialoguen, generen y gestionen propuestas de mejora a necesidades habituales con las instituciones competentes.

Una vez categorizado el ámbito de acción, fines y objetivos, se determina lo siguiente:

Que es la red de becarios retornados

La red de becarios retornados es una iniciativa que tiene la finalidad de aglomerar al talento humano, para así conseguir un mejor acompañamiento y seguimiento con el fin de aprovechar sus competencias y potencialidades en miras del desarrollo de la academia e industria.

Que pretende la red de becarios retornados

La red de becarios pretende la búsqueda de interacción y establecimiento de lazos profesionales, académicos y laborales entre los usuarios, así también la promoción del talento humano mediante su formación, estudios e investigaciones y limitar que se desaprovechen los conocimientos, intentado incentivar la generación de propuestas de proyectos y líneas de investigación y de emprendimiento, afianzándose como una red impulsora en el desarrollo de la academia e industria ecuatoriana mediante la construcción de medios y flujos de comunicación entre los becarios retornados para la generación de información, literatura, investigación, documentación entre otras.

3.5. Formulación de política pública

Política pública para una red de becarios retornados, como estrategia de articulación de potencialidades y competencias

De acuerdo con la política pública de fomento al talento humano se encuentra el programa de Transferencia del Conocimiento, a través del cual, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación brinda acompañamiento a becarios retornados para promover su vinculación a instituciones académicas, de investigación y privadas (tanto productivas como de servicios), con el fin de viabilizar la transferencia de los conocimientos adquiridos y velar por la eficiencia de la inversión de los recursos públicos, que constituyen un aporte fundamental en el cambio de las dinámicas productivas.

La política pública para la red de becarios respecto a la transferencia del conocimiento incita a que los becarios después de finalizar sus estudios en el extranjero apliquen y transfieran los nuevos conocimientos en áreas estratégicas para beneficio del país, de manera que se conviertan en actores primordiales en la construcción de la sociedad de los conocimientos. Para ello desde la Unidad de Transferencia del Conocimiento de la Subsecretaría del Fortalecimiento del Conocimiento de la SENESCYT, se propone la política pública como un sitio para el enlace entre los becarios y las instituciones públicas o privadas de los diversos sectores, con la firme intención de que a raíz de este acercamiento se implanten vínculos virtuosos que contribuyan a la generación de líneas y proyectos de investigación de interés mutuo, se generen oportunidades para una inclusión laboral efectiva, y se intensifique un entorno apropiado para el emprendimiento e innovación.

En ese sentido la política pública para una red de becarios, se constituyeron en tres principios estratégicos:

Primer principio - Oferta y demanda: Cerrar las brechas de conocimiento existente en los sectores: académico, productivo y social del país. Consiste en enlazar la oferta de becarios retornado con la demanda de talento humano calificado.

El enfoque es una articulación pertinente de los conocimientos adquiridos por los becarios para que aporten al desarrollo de sectores priorizados. A través de la política pública de la red de becarios y la plataforma de transferencia de conocimientos, se vincula a los becarios que han retornado al país con las necesidades institucionales de empresas/instituciones de los sectores priorizados para la Transferencia del Conocimiento.

- **Acción primer principio**

Registro de actores: Se pretende que a través de la Plataforma de Transferencia de Conocimientos y la constitución de la red, se registren la mayor cantidad de becarios que han retornado al país reconocidos como talento humano calificado, versus, registros de

empresas/instituciones que expongan sus necesidades, ofertas, vacantes y líneas de desarrollo institucionales de los siguientes sectores;

- Administración de Empresas y Derecho;
- Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria;
- Artes y Humanidades;
- Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística;
- Ciencias Sociales, Periodismo e Información;
- Educación;
- Ingeniería, Industria y Construcción;
- Salud y Bienestar;
- Tecnología de la Información y la Comunicación.

Segundo principio – Investigación y Desarrollo: Promover la vinculación de becarios hacia el desarrollo de la investigación científica y la producción académica.

Articulación del becario con líneas y proyectos de investigación propuestos por el sector productivo, académico y social.

Vinculación de becarios con Instituciones de Educación Superior e Institutos Públicos de Investigación para desarrollo de las investigaciones de interés mutuo.

- **Acción segundo principio**

Difusión de líneas y proyectos: Los becarios y actores de la red deben participar con soluciones integrales a las líneas y proyectos de investigación propuestos por el sector productivo, académico y social en la red de becarios, lograr así, la vinculación dinámica aprovechando el conocimiento de los becarios en beneficio del desarrollo de la industria y la academia ecuatoriana.

Tercer principio – Emprendimiento: Incentivar la generación de estrategias para impulsar el emprendimiento y la innovación.

Articulación de proyectos de investigaciones relevantes o con potencial innovador desarrollados por los becarios con los programas de la SENESCYT y otros programas para fomentar el emprendimiento.

- **Acción tercer principio**

Participación en programas: Desde la institucionalidad, hacer partícipe a los actores de la red de los programas que lanza la SENESCYT, tales como; Banco de ideas, INNOVACyT, Inédita, etc. Así como también de otras instituciones públicas y privadas para fomentar el emprendimiento.

Con este direccionamiento estratégico se han implementado acciones como el desarrollo de la plataforma tecnológica ENSAMBLE, y que se tramite el integrar la red de becarios, la cual funcionaria como nexo, entre becarios e instituciones como universidades, institutos de investigación y principalmente empresas privadas, las cuales pueden acceder a este sitio y localizar a los becarios según criterios de interés. Esta política pública representa el espacio oficial de encuentro entre las instituciones con la comunidad de becarios y que permite ampliar las redes de enrolamiento laboral y de investigación científica.

El uso de la red de becarios con el fin de promocionar el perfil profesional de los becarios, se realiza la divulgación de sus conocimientos a través de medios digitales, así también actividades y eventos como encuentros, foros y conferencias temáticas con distintos sectores.

La política pública para una red de becarios retornados proporciona los siguientes beneficios:

- Mediante la plataforma Ensamble los becarios interactúan y podrán compartir su conocimiento y experiencias con todos los miembros de la red.
- Establece mecanismos para la inserción laboral pertinente y efectiva que permita aportar su conocimiento al desarrollo del país con enfoque en líneas de investigación.
- El becario determinara de acuerdo a su formación, conocimiento y/o experiencia en cuál de las cuatro asociaciones por los sectores Agropecuario, Salud, Educación e Industrial quiere pertenecer y aportar.
- Base de datos de usuarios de la plataforma (becarios e instituciones)
- Articulación con instituciones públicas y privadas.
- Universo de becarios por áreas de estudio.
- Identificación de becarios.
- Levantamiento de la demanda potencial de las instituciones priorizadas.
- Alianzas estratégicas con los sectores priorizados.

Con esta diversificación de lineamientos de la formulación de la política pública para una red de becarios, donde mediante sus tres principios, su estrategia de articulación y beneficios que ofrece la red de becarios, se hace más dinámico el involucramiento y aporte de los becarios en la transformación y transferencia de conocimientos de manera efectiva y la inversión de los recursos públicos serán retribuido al bienestar de la sociedad.

Conclusiones

De la investigación se desagrega las siguientes conclusiones:

- La caracterización del estado actual de los becarios retornados infiere de manera positiva a la investigación, tal es así, que el diagnóstico efectuado desprende un análisis e interpretación de datos con resultados cuantitativos beneficiosos a la propuesta de formulación de política pública, porque brinda una línea base donde los principios propuestos se sostendrán y los becarios cumplen categóricamente en su formación profesional y como perfil idóneo para ser parte de la red de becarios ecuatorianos, esto debido a que poseen una edad promedio de 33 años, la provincia de residencia con mayor porcentaje es pichincha con 37%, el área de conocimiento de los becarios se ajusta a las necesidades del país, en salud y bienestar con 23%, ingeniería, industria y construcción 20% y educación con un 15% con un nivel de estudios de maestría en un 40%, beneficioso a la realidad que vive el Ecuador.
- La factibilidad legal enunciada potencializa a la formulación de política pública para una red de becarios retornados, es decir, su normativa legal brinda una estructura adecuada y clarifica los escenarios de cómo se debe actuar y cuál es la dinámica que se debe efectuar para llevar a cabo la propuesta.
- En cuanto a la definición de la estructura de la propuesta hace que el objeto de estudio, el ámbito de acción, los fines y objetivos de la propuesta de política pública para una red de becarios retornados colaboren intrínsecamente a la generación de estrategias, teniendo en claro que en la norma interna de la Secretaria y en cumplimiento de su reglamento, solicita el enfoque en dichos puntos, obteniendo así un orden idóneo para la consecución de los mismos.
- Los tres principios planteados como lineamientos de la formulación de una política pública para una red de becarios aportan de manera efectiva a la transformación y

transferencia de conocimientos, estos son; Primer principio - Oferta y demanda: Consiste en enlazar la oferta de becarios retornado con la demanda de talento humano calificado. Segundo principio – Investigación y Desarrollo: Articulación del becario con líneas y proyectos de investigación propuestos por el sector productivo, académico y social. Tercer principio – Emprendimiento: Articulación de proyectos relevantes o con potencial innovador con los programas de la SENESCYT y otros programas para fomentar el emprendimiento, obteniendo como resultado esperado el desarrollo del país en términos de investigación, innovación, tecnología y soluciones académicas.

Recomendaciones

De la investigación se presentan las siguientes recomendaciones:

- Para un adecuado funcionamiento tecnológico y una actividad más dinámica de la política pública propuesta, se recomienda la inclusión de la red de becarios en la Plataforma Ensamble, como un submódulo dentro del módulo de becarios, esto se podrá realizar generando un requerimiento funcional, que es, el documento habilitante solicitado por la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la SENESCYT, con esto se modificaría la plataforma y se obtendría un espacio más amplio para la interrelación de los miembros de la denominada red.
- Difundir la política pública propuesta por los medios y canales de comunicación oficiales existentes en la Secretaría, con esto se trabajaría en dos aspectos, primero, socializar los resultados esperados de la formulación y el involucramiento de los actores directos e indirectos incrementaría activamente en la generación y transferencia de conocimientos, segundo, ganaría un espacio de divulgación académica y se presentaría como línea base para nuevas propuestas e investigaciones que enriquezca la política pública de becas y del fomento al talento humano.

Referencias

- Winchester, L. (2011). Políticas Públicas: formulación y evaluación. *Planificación Estratégica y Políticas Publicas*, 5-14.
- Bunk, G. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA. *Revista europea de formación profesional*, 8-14.
- Caribe, U. A. (16 de Julio de 2019). *Biblioteca Benjamin Sarta Redes de Investigación*. Obtenido de Universidad Autónoma del Caribe. 2016 Centro de Sistemas: <http://biblioteca.uac.edu.co/herramientas-digitales/redes-de-investigacion>
- Ces. (2016). Reglamento de Regimen Academico Consejo de Educación Superior. En *Reglamento de Regimen Academico Consejo de Educación Superior* (págs. 39-40). Quito: Lexis Fender.
- Conalep. (16 de Julio de 2019). *Colegio de Educación Profesional Tecnica del Estado de Nuevo León*. Obtenido de Portal CONALEP: <http://www.conalep.edu.mx/nuevoleon/planteles/allende/alumnos/Paginas/Red-Academica.aspx>
- Contreras, S., Ruiz, J., Vázquez, E., & Salazar, F. (23 de Agosto de 2012). *Redes académicas de investigación*. Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de sitio web de Universidad Politécnica del Valle de México: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/rt/priniterFriendly/322/288#ref>
- Gadotti, M. (2008). El pensamiento pedagógico crítico. En M. Gadotti, *Historias de las ideas pedagógicas* (págs. 199-214). Mexico: Siglo XXI.
- González, A. (2018). Metodología, método y técnicas. En A. González, *Metodología de la Investigación* (págs. 117-150). Quito: Editorial Jurídica del Ecuador.
- Guadalajara, U. d. (23 de Agosto de 2012). *Universidad de Guadalajara*. Obtenido de Universidad de Guadalajara. Sitio desarrollado por el Sistema de Universidad Virtual: <https://www.udgvirtual.udg.mx/>
- Ifth. (2016). Capítulo II Definiciones. *Reglamento de Becas y Ayudas Económicas del Instituto de Fomento al Talento Humano - IFTH*, 4-6.

- Ingenios, C. (2016). *Código Organico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación*. Quito: Editora Nacional.
- Loes. (2010). *Ley Organica de Educación Superior*. Quito: Lexis Finder.
- Maldonado, G., Lizcano, D., Pineda, & Ballesteros. (2008). Comunidades de aprendizaje mediadas por redes informáticas. En G. Maldonado, D. Lizcano, Pineda, & Ballesteros, *Educación y Educadores vol 11* (págs. 199-224). pp.
- Molina, E., Cabezas, D., & Pérez, L. (2009). Molina, E. C., Gómez, D. C., & Sánchez, L. P. (2009). Inteligencias múltiples y altas capacidades.: Una propuesta de enriquecimiento basada en el modelo de Howard Gardner. *Faisca: revista de altas capacidades*, 4-13.
- Parker, H. (2007). Construcción de redes de conocimiento y aprendizaje académico. *Revista del Centro de Investigación*, 9-119.
- Riviere, Á., & Nuñez, M. (2001). Desarrollo de las capacidades cognitivas interpersonales. *La Mirada Mental*, 1-7.
- Sebastián, J. (2000). Redes - Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D. *Redalyc*, 97-111.
- Semplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida*. Quito: Editora Nacional.
- Senescyt. (2012). Acuerdo No. 2012– 029. *Política Pública de la Senescyt para el Fomento del Talento Humano en Educación Superior*, 28-30.
- Senescyt. (2016). *Acuerdo No. 2016-232*. Quito: SENESCYT.
- Senescyt. (2018). Capitulo 3 Definiciones Generales. *Reglamento General de Becas y Ayudas Económicas - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*, 7.
- Senescyt. (2019). Acuerdo Nro. SENESCYT – 2019 – 060. En P. Molina, J. Gonzalez, & G. Torres, *Reglamento para la implementación de programas de becas y ayudas económicas* (pág. 18). Quito: SENESCYT.
- Sloep, P., & Berlanga, A. (2011). Redes de aprendizaje, aprendizaje en red. *Comunicar volumen 18*, 55-64.
- Steiner, & Hartmann. (2006). Organizational learning in clusters: A case study on material and immaterial dimensions of cooperation. *Regional Studies*, 493-506.
- Subirats, J. (2001). El análisis de las políticas públicas. En J. Subirats, *El análisis de las políticas públicas* (págs. 261-262). Barcelona: Bellaterra.

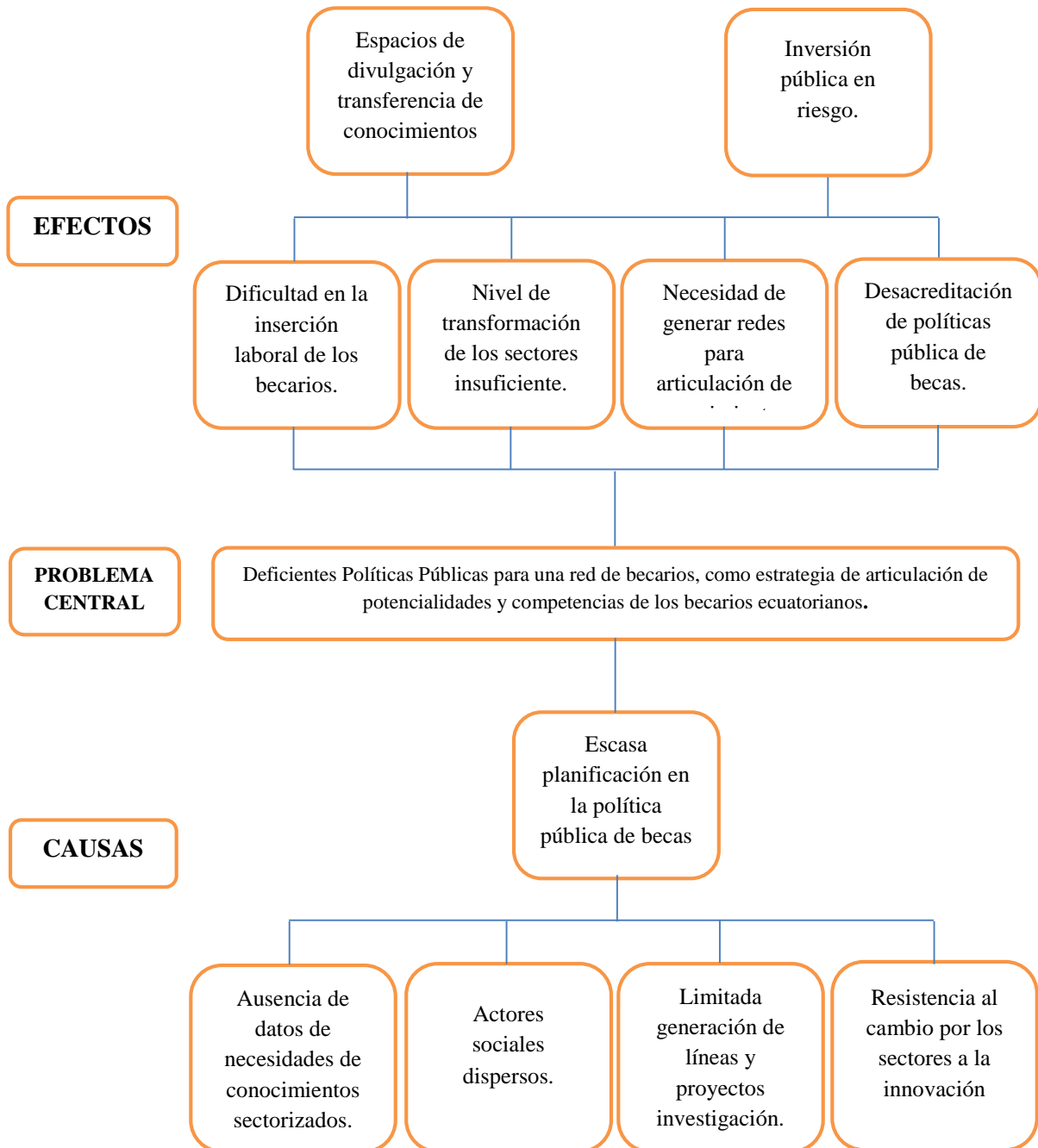
- Tejedor, F., & Garcia, V. (2012). Sociedad tecnología e investigación educativa. *Revista Española de Pedagogía*, 5-26.
- Torres, & Zorrilla. (6 de Julio de 2019). *Metodología de la Investigación I*. Obtenido de <http://ceavirtual.ceuniversidad.com/material/3/metod1/3515.pdf>
- Torres, A. (2005). Redes académicas en entornos virtuales. *Revista de innovación educativa*, 83-91.

Anexos

Anexo 1

Árbol de problemas

Diagnóstico:



Análisis:

Las redes constituyen una forma de construcción de escenarios y oportunidades para fortalecer el núcleo social de un sector específico a través de la gestión de la información y del conocimiento a través de estrategias y esfuerzos colaborativos que lo conforman profesionales relacionados con el campo, con vistas a formar grupos de estudio y trabajo para compartir información y experiencias.

Anexo 2

Base de datos proporcionada por la SFC de la SENESCYT

La base de datos posee todos los datos que intervienen en la investigación a la cual se realizó los filtros necesarios para obtener la muestra, indicar que se realizó el muestreo estratificado este método corresponde al muestreo probabilístico y se basa en fragmentar a toda la población en distintos estratos de similares características.

Enlace de la base de datos: <https://cutt.ly/fHcjOu>

Anexo 3

Solicitud de entrevista a becarios

Se remite al área de comunicación de la SFC mediante correo electrónico los 10 becarios seleccionados según muestreo obtenido para que se les realice la entrevista con el método de video grabación (captura de pantalla del pedido)

The screenshot shows an email client window with the following content:

Perfiles becarios
 La búsqueda devolvió un gran número de resultados. Restringe la búsqueda o haga clic aquí para ver todos los resultados.
 Organizar por Fecha Más nuevo en primer lugar

Jonathan Alexander Correa Sánchez 04.06.2019
 Reporte Instituciones

Jonathan Alexander Correa Sánchez 04.06.2019
 407_Solicitud Campaña_ASCAMP_04.06.19

Jonathan Alexander Correa Sánchez 08.06.2019
 RIV Reporte GPR-Mayo

Jonathan Alexander Correa Sánchez 08.06.2019
 406_Solicitud Campaña_TIC_MUJOSQUAGUAY

Jonathan Alexander Correa Sánchez 08.06.2019
 Publicación Ensamble

Jonathan Alexander Correa Sánchez 08.06.2019
 405_Solicitud Campaña_LPA_03.06.19

Jonathan Alexander Correa Sánchez 31.05.2019
 Reporte Instituciones

Jonathan Alexander Correa Sánchez 30.05.2019
 REPORTE INSTITUCIONES

Jonathan Alexander Correa Sánchez 29.05.2019
 404_Solicitud Campaña_AGRIPAC_29.05.19

Jonathan Alexander Correa Sánchez 28.05.2019
 REPORTE INSTITUCIONES

Jonathan Alexander Correa Sánchez 28.05.2019
 REPORTE INSTITUCIONES

Jonathan Alexander Correa Sánchez 28.05.2019
 403_Solicitud Campaña_30044_28.05.19

Jonathan Alexander Correa Sánchez 27.05.2019
 Reporte de Alumnos

Jonathan Alexander Correa Sánchez 23.05.2019
 Proyectos becarios

Jonathan Alexander Correa Sánchez 23.05.2019
 info

Jonathan Alexander Correa Sánchez 23.05.2019
 info Ingres Mas

Jonathan Alexander Correa Sánchez 23.05.2019
 cr

Jonathan Alexander Correa Sánchez 23.05.2019
 BECOS

Jonathan Alexander Correa Sánchez 23.05.2019
 REPORTE INSTITUCIONES

Jonathan Alexander Correa Sánchez 23.05.2019
 Campaña pendientes

Jonathan Alexander Correa Sánchez 23.05.2019

Señora Belén, adjunto remito lo solicitado.

Saludos Cordiales,

Jonathan Alexander Correa Sánchez

BECAARIOS_04.06.19.rar - WinRAR (copia de evaluación)

| Nombre | Tamaño | Comprimido | Tipo | Modificado | CRC32 |
|--|--------|------------|-----------------------|------------------|----------|
| BECAARIOS_04.06.19.rar - archivo RAR, tamaño descomprimido 416.739 octetos | | | | | |
| BECCO_Becarios.xlsx | 20.318 | 17.210 | Hoja de cálculo de... | 04/06/2019 11:42 | 36C2CBAA |
| CV_ALVARO TORRELLI.pdf | 48.163 | 27.594 | PDF Document | 04/06/2019 11:39 | 8981C259 |
| CV_ANA MARSICAL.pdf | 36.691 | 25.226 | PDF Document | 04/06/2019 11:38 | 8099104F |
| CV ANA ZAMBRANO.pdf | 32.276 | 22.272 | PDF Document | 04/06/2019 11:40 | 1E7C6862 |
| CV ANDREA VIVAR.pdf | 36.945 | 19.348 | PDF Document | 04/06/2019 11:40 | 770B4908 |
| CV BYRON MAZA.pdf | 47.442 | 28.065 | PDF Document | 04/06/2019 11:38 | SADD1D6D |
| CV FREDY DEL POZO.pdf | 32.431 | 21.186 | PDF Document | 04/06/2019 11:36 | 3A697402 |
| CV HELDA ANGULO A.pdf | 42.840 | 24.361 | PDF Document | 04/06/2019 11:35 | D8602C08 |
| CV JEFFERSON TAPIVA.pdf | 33.840 | 22.076 | PDF Document | 04/06/2019 11:39 | 7724F123 |
| CV MARCO ALBARRACIN.pdf | 39.318 | 21.414 | PDF Document | 04/06/2019 11:34 | 07C08882 |
| CV MARCO JURADO.pdf | 46.473 | 26.723 | PDF Document | 04/06/2019 11:37 | FFE70948 |

Total 416.739 octetos en 11 ficheros

Anexo 4

Modelo de cuestionario para entrevista remitida becarios internacionales

La entrevista es parte de la propuesta investigativa “Formulación de política pública para un red de becarios retornados como estrategia de articulación de potencialidades y competencias de los becarios ecuatorianos”.

Este cuestionario tiene como objetivo diagnosticar particulares que definen la postura de los becarios seleccionados en cuanto a la trasferencia de conocimientos y sus retos.

La entrevista será bajo el parámetro de video grabación para evidenciar hallazgos relevantes de la información que se pretende obtener.

- 1) ¿Cuáles es su nombre y apellido?
- 2) ¿A qué programa de beca de la SENESCYT pertenece?
- 3) ¿Indique que nivel de formación realizó con la beca?
- 4) ¿Exponga en que área de conocimiento y que carrera estudió?
- 5) ¿Qué es la transferencia del conocimiento?
- 6) ¿Cuáles son los retos de la transferencia de sus conocimientos al volver al país?

Anexo 5

AM general becarios nacionales e internacionales – SENESCYT – SFC

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO

INFORMACIÓN DE PERSONAS BECARIAS INTERNACIONALES

✚ Se registra un total de **11.628 personas becarias¹** que han firmado contrato para estudios en universidades del exterior.

1. Personas becarias Internacionales por Género

El 53% de personas becarias pertenecen al género masculino, mientras que el 47% son de género femenino.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
Fecha de corte: 31 de enero de 2019

2. Personas becarias Internacionales por Auto identificación

El 93% de personas becarias se auto identifican como mestizos, mientras que el 5% se auto identifican como pueblos y nacionalidades y el 2% como blancos.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
Fecha de corte: 31 de enero de 2019

1 Persona Becaria. - Es la persona adjudicataria de una beca que ha suscrito el contrato de financiamiento correspondiente.



3. Personas becarias Internacionales por Provincia de Nacimiento

Pichincha es la provincia de nacimiento que registra mayor número de personas becarias internacionales con 37%, seguido de Guayas con 13% y Azuay con el 7% de personas becarias.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
 Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
 Fecha de corte: 31 de enero de 2019

4. Personas becarias Internacionales por Programa de Becas

El 34,81% de personas becarias pertenecen al programa de becas Convocatoria Abierta, mientras que el 26,42% pertenecen al programa de becas Cooperación Internacional y el 22,51% a Universidades de Excelencia.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano

Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento

Fecha de corte: 31 de enero de 2019

Nota Técnica: Otros Programas incluye: Docentes Universitarios, Vamos Yachay, Titulos Propios, Reconocimiento al Mérito Académico, Posdoctorado e Investigadores.

5. Personas becarias Internacionales por Nivel de Estudios

El 40,03% de personas becarias son para estudios de Maestría, mientras que el 24,72% ha solicitado una beca para estudios de Pregrado y el 14,02% de Doctorado.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano

Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento

Fecha de corte: 31 de enero de 2019

Nota Técnica: Otros Niveles incluye: Posdoctorado, Técnico y Tecnológico Superior e Investigación/Docencia.

6. Personas becarias Internacionales por Area de Conocimiento

Ingeniería, Industria y Construcción es el área de conocimiento que registra mayor interés para personas becarias, seguido de Salud y Bienestar y Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas.

| AREAS CINE CAMPO AMPLIO | AREAS CINE CAMPO ESPECIFICO | AREAS CINE CAMPO DETALLADO | TOTAL PERSONAS BECARIAS |
|---|---------------------------------|---|-------------------------|
| INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION | INGENIERIA Y PROFESIONES AFINES | ELECTRICIDAD Y ENERGIA | 2,98% |
| | | ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION | 1,61% |
| | | INGENIERIA Y PROCESOS QUIMICOS | 0,40% |
| | | MECANICA Y PROFESIONES AFINES A LA METALISTERIA | 3,10% |
| | | NANOTECNOLOGIA | 0,24% |
| | | TECNOLOGIA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE | 1,74% |
| | | TELECOMUNICACIONES | 1,18% |
| | | VEHICULOS, BARCOS Y AERONAVES MOTORIZADAS | 0,55% |
| | ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION | ARQUITECTURA Y URBANISMO | 3,25% |
| | | CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL | 3,53% |
| | INDUSTRIA Y PRODUCCION | MATERIALES (VIDRIO, PAPEL, PLASTICO Y MADERA) | 0,35% |
| | | MINERIA Y EXTRACCION | 0,83% |
| | | PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS | 2,53% |
| | | PRODUCCION INDUSTRIAL | 1,72% |
| PRODUCTOS TEXTILES (ROPA, CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO) | | 0,02% | |
| | | | |
| SALUD Y BIENESTAR | SALUD | ENFERMERIA Y PARTERIA | 0,05% |
| | | FARMACIA | 0,25% |
| | | MEDICINA | 17,84% |
| | | MEDICINA Y TERAPIA TRADICIONAL Y COMPLEMENTARIA | 0,09% |
| | | ODONTOLOGIA | 0,72% |
| | | SALUD PUBLICA | 0,47% |
| | | TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO | 0,62% |
| | | TERAPIA Y REHABILITACION | 0,23% |
| | BIENESTAR | ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS | 0,02% |
| | | ASISTENCIA A LA INFANCIA Y SERVICIOS PARA JOVENES | 0,03% |
| | | TRABAJO SOCIAL Y ORIENTACION | 0,03% |
| CIENCIAS NATURALES, MATEMATICAS Y ESTADISTICA | CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AFINES | BIOLOGIA | 3,78% |
| | | BIOMEDICINA | 0,83% |
| | | BIOQUIMICA | 0,21% |
| | CIENCIAS FISICAS | CIENCIAS DE LA TIERRA | 2,64% |
| | | FISICA | 0,46% |



| | | | |
|---|---|---|--------|
| | | QUIMICA | 1,30% |
| | MEDIO AMBIENTE | CIENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE | 4,16% |
| | | MEDIO AMBIENTE NATURAL Y VIDA SILVESTRE | 0,03% |
| | | | |
| | MATEMATICAS Y ESTADISTICA | ESTADISTICA | 0,47% |
| | | LOGISTICA Y TRANSPORTE | 0,24% |
| | | MATEMATICAS | 0,37% |
| EDUCACION | EDUCACION | CIENCIAS DE LA EDUCACION | 1,27% |
| | | FORMACION PARA DOCENTES CON ASIGNATURA DE ESPECIALIZACION | 10,75% |
| CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACION | CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO | CIENCIAS POLITICAS Y EDUCACION CIVICA | 3,05% |
| | | ECONOMIA | 3,68% |
| | | PSICOLOGIA | 0,50% |
| | | SOCIOLOGIA Y ESTUDIOS CULTURALES | 2,07% |
| | PERIODISMO E INFORMACION | BIBLIOTECOLOGIA | 0,01% |
| | | PERIODISMO Y REPORTAJES | 0,42% |
| TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION | TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION | DESARROLLO Y ANALISIS DE SOFTWARE Y APLICACIONES | 0,81% |
| | | DISEÑO Y ADMINISTRACION DE REDES Y BASES DE DATOS | 2,00% |
| | | SISTEMAS DE INFORMACION | 1,78% |
| | | USO DE COMPUTADORES | 1,69% |
| AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA | AGRICULTURA | HORTICULTURA | 0,07% |
| | | PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA | 4,29% |
| | VETERINARIA | VETERINARIA | 0,61% |
| | SILVICULTURA | SILVICULTURA | 0,21% |
| | PESCA | PESCA | 0,09% |
| ARTES Y HUMANIDADES | ARTES | BELLAS ARTES | 1,08% |
| | | MUSICA Y ARTES ESCENICAS | 1,18% |
| | | TECNICAS AUDIOVISUALES Y PRODUCCION PARA MEDIOS DE COMUNICACION | 1,17% |
| | HUMANIDADES | FILOSOFIA Y ETICA | 0,49% |
| | | HISTORIA Y ARQUEOLOGIA | 0,28% |
| | IDIOMAS | ADQUISICION DEL LENGUAJE | 0,02% |
| LITERATURA Y LINGUISTICA | | 0,53% | |
| ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERECHO | EDUCACION COMERCIAL Y ADMINISTRACION | CONTABILIDAD E IMPUESTOS | 0,05% |
| | | GESTION FINANCIERA, ADMINISTRACION BANCARIA Y SEGUROS | 0,21% |
| | | GESTION Y ADMINISTRACION | 1,75% |
| | | MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD | 0,08% |
| | DERECHO | DERECHO | 0,99% |
| | Total general | | |

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
Fecha de corte: 31 de enero de 2019



7. Personas becarias Internacionales por País de Estudios

Los principales países de destino de las personas becarias han sido Estados Unidos con el 18%, seguido de España y Cuba con el 14% de personas becarias.

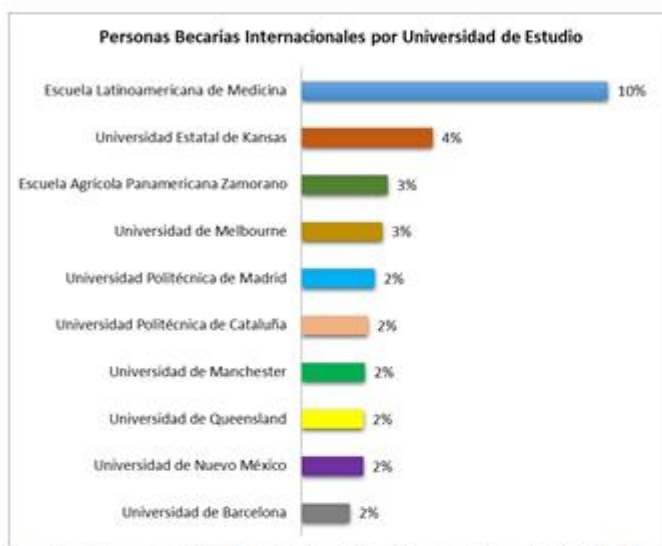


Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
Fecha de corte: 31 de enero de 2019



8. Personas becarias Internacionales por Universidad de Estudio

Se registra personas becarias en aproximadamente 806 universidades alrededor del mundo. Las principales universidades de preferencia para estudios de las personas becarias en el exterior son: Escuela Latinoamericana de Medicina con el 10%, seguido de Universidad Estatal de Kansas con el 4%.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
Fecha de corte: 31 de enero de 2019

9. Personas becarias Internacionales por Inversión

El total de inversión de los personas becarias internacionales es \$ **864.768.289,09**

| Total Personas becarias Internacionales | Monto Contratado |
|---|------------------|
| 11.628 | 864.768.289,09 |

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
Fecha de corte: 31 de enero de 2019



INFORMACION DE PERSONAS BECARIAS NACIONALES

Con fecha 31 de enero de 2019, se cuenta con un total de 19.551 personas becarias. De ellos, 17.744 son de personas becarias Eloy Alfaro – grado, 1.729 corresponde a personas becarias de reciprocidad, plan de contingencia y reforzamiento académico y 78 personas becarias de posgrado nacional.

A continuación se presenta el detalle de información de las personas becarias otorgadas para estudios a nivel nacional por género, auto identificación, provincia de nacimiento, programa de becas, componente de becas, nivel de estudios, área de conocimiento y centro de estudios.

1. Personas becarias Nacionales por Género

El 43% de personas becarias pertenecen al género masculino, mientras que el 57% son de género femenino.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
Fecha de corte: 31 de enero de 2019

2. Personas becarias Nacionales por Auto identificación

El 87% de personas becarias se auto identifican como mestizos, mientras que el 12% se auto identifican como pueblos y nacionalidades.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
 Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
 Fecha de corte: 31 de enero de 2019

3. Personas becarias Nacionales por Provincia de Nacimiento

El 13% de personas becarias nacionales pertenecen a la provincia de Guayas, Manabí y Pichincha seguido de Azuay con 8% de personas becarias.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
 Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
 Fecha de corte: 31 de enero de 2019

4. Personas becarias Nacionales por Programa de Becas

El 56,65% de los personas becarias corresponde a las Becas otorgadas por Acciones Afirmativas, seguido de 30% a Becas otorgadas por Excelencia Individual y el 4,10% a Becas otorgadas por Ley.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano

Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento

Fecha de corte: 31 de enero de 2019

Nota Técnica: Otros componentes incluye: plan de contingencia, reforzamiento académico y reciprocidad.

5. Personas becarias Nacionales por Componente

El 32% de los personas becarias corresponde al Bono de Desarrollo Humano, seguido de 16% a Carreras de Interés Público y el 10% a Movilidad Territorial.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano

Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento

Fecha de corte: 31 de enero de 2019

Nota Técnica: Otros componentes incluye: Pueblos y nacionalidades, política de cuotas, reforzamiento académico, reciprocidad, situaciones extraordinarias, solidaridad, cuarto nivel, deportistas de alto rendimiento, reparación de derechos, madres solteras con hijos menores de edad o mayores de edad con discapacidad, mujeres que fueron madres adolescentes, héroes y heroínas nacionales, víctimas de convulsiones sociales, políticas y económicas, población ecuatoriana migrante retomada, Talía Gabriela Gonzales [Luján](#) y Haití.

6. Personas becarias Nacionales por Nivel de Estudio

El principal nivel de estudios de los personas becarias nacionales es Pregrado con 82,71%, seguido de 10,72% que realiza estudios de nivelación.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
Fecha de corte: 31 de enero de 2019

7. Personas becarias Nacionales por Áreas de Conocimiento

Educación es el área de conocimiento que registra mayor porcentaje de interés entre los personas becarias con 20%, seguido de Administración de Empresas y Derecho con 17% y Salud y Bienestar con 15%.

| AREAS CINE CAMPO AMPLIO | AREAS CINE CAMPO ESPECIFICO | AREAS CINE CAMPO DETALLADO | TOTAL PERSONAS BECARIAS |
|---|---|---|-------------------------|
| EDUCACION | EDUCACION | CIENCIAS DE LA EDUCACION | 18,05% |
| | | FORMACION PARA DOCENTES CON ASIGNATURA DE ESPECIALIZACION | 1,55% |
| | | FORMACION PARA DOCENTES DE EDUCACION PREPRIMARIA | 0,08% |
| | | FORMACION PARA DOCENTES SIN ASIGNATURA DE ESPECIALIZACION | 0,07% |
| ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERECHO | DERECHO | DERECHO | 2,44% |
| | EDUCACION COMERCIAL Y ADMINISTRACION | COMPETENCIAS LABORALES | 0,04% |
| | | CONTABILIDAD E IMPUESTOS | 6,47% |
| | | GESTION FINANCIERA, ADMINISTRACION BANCARIA Y SEGUROS | 0,64% |
| | | GESTION Y ADMINISTRACION | 6,10% |
| | | MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD | 1,34% |
| | | SECRETARIADO Y TRABAJO DE OFICINA | 0,38% |
| SALUD Y BIENESTAR | BIENESTAR | ASISTENCIA A LA INFANCIA Y SERVICIOS PARA JOVENES | 0,17% |
| | | TRABAJO SOCIAL Y ORIENTACION | 1,18% |
| | SALUD | ENFERMERIA Y PARTERIA | 3,00% |
| | | FARMACIA | 0,28% |



| | | | |
|--|--|---|--|
| | | MEDICINA | 7,98% |
| | | MEDICINA Y TERAPIA TRADICIONAL Y COMPLEMENTARIA | 0,02% |
| | | ODONTOLOGIA | 1,25% |
| | | TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO | 0,61% |
| | | TERAPIA Y REHABILITACION | 0,57% |
| INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION | ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION | ARQUITECTURA Y URBANISMO | 0,78% |
| | | CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL | 1,74% |
| | INDUSTRIA Y PRODUCCION | MATERIALES (VIDRIO, PAPEL, PLASTICO Y MADERA) | 0,01% |
| | | MINERIA Y EXTRACCION | 0,30% |
| | | PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS | 0,79% |
| | | PRODUCTOS TEXTILES (ROPA, CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO) | 0,12% |
| | | PRODICCION INDUSTRIAL | 0,01% |
| | INGENIERIA Y PROFESIONES AFINES | ELECTRICIDAD Y ENERGIA | 0,95% |
| | | ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION | 1,38% |
| | | INGENIERIA Y PROCESOS QUIMICOS | 3,54% |
| | | MECANICA Y PROFESIONES AFINES A LA METALISTERIA | 2,01% |
| | | TECNOLOGIA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE | 1,24% |
| VEHICULOS, BARCOS Y AERONAVES MOTORIZADAS | | 0,84% | |
| CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACION | CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO | CIENCIAS POLITICAS Y EDUCACION CIVICA | 0,66% |
| | | ECONOMIA | 1,60% |
| | | PSICOLOGIA | 2,33% |
| | | SOCIOLOGIA Y ESTUDIOS CULTURALES | 0,92% |
| | PERIODISMO E INFORMACION | BIBLIOTECOLOGIA, INFORMACION Y ARCHIVOLOGIA | 0,15% |
| | | PERIODISMO Y REPORTAJES | 1,74% |
| ARTES Y HUMANIDADES | ARTES | BELLAS ARTES | 0,39% |
| | | DISEÑO INDUSTRIAL, DE MODAS E INTERIORES | 0,29% |
| | | MUSICA Y ARTES ESCENICAS | 0,34% |
| | | TECNICAS AUDIOVISUALES Y PRODUCCION PARA MEDIOS DE COMUNICACION | 1,80% |
| | | FILOSOFIA Y ETICA | 0,03% |
| | HUMANIDADES | HISTORIA Y ARQUEOLOGIA | 0,12% |
| | | RELIGION Y TEOLOGIA | 0,02% |
| | | IDIOMAS | ADQUISICION DEL LENGUAJE |
| | LITERATURA Y LINGÜISTICA | | 2,37% |
| | TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN | TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION | DESARROLLO Y ANALISIS DE SOFTWARE Y APLICACIONES |
| DISEÑO Y ADMINISTRACION DE REDES Y BASES DE DATOS | | | 3,48% |
| USO DE COMPUTADORES | | | 0,80% |



| | | | |
|---|---|--|----------------|
| AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA | AGRICULTURA | PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA | 3,78% |
| | | PESCA | 0,12% |
| | | SILVICULTURA | 0,48% |
| | | VETERINARIA | 0,91% |
| CIENCIAS NATURALES, MATEMATICAS Y ESTADISTICA | CIENCIAS BIOLÓGICAS AFINES | BIOLOGIA | 0,79% |
| | | BIOQUIMICA | 0,13% |
| | CIENCIAS FÍSICAS | CIENCIAS DE LA TIERRA | 0,27% |
| | | FISICA | 0,47% |
| | | QUIMICA | 0,48% |
| | MATEMATICAS Y ESTADISTICA | ESTADISTICA | 0,07% |
| | | MATEMATICAS | 0,61% |
| MEDIO AMBIENTE | CIENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE | 1,13% | |
| PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES GENERICOS | PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES BASICOS | PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES BASICOS | 3,59% |
| SERVICIOS | SERVICIOS DE HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL | SALUD Y PROTECCION LABORAL | 0,11% |
| | | EDUCACION MILITAR Y DE DEFENSA | 0,01% |
| | | SERVICIOS DE TRANSPORTE | 0,32% |
| | | DEPORTES | 0,03% |
| | | HOTELERIA, RESTAURANTES Y SERVICIOS DE BANQUETES | 0,40% |
| | | PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE BELLEZA | 0,01% |
| | | VIAJES, TURISMO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS | 2,14% |
| Total general | | | 100.00% |

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
Fecha de corte: 31 de enero de 2019



8. Personas becarias Nacionales por Centro de Estudio

Se cuenta con personas becarias en alrededor de 214 universidades dentro del país. Las universidades de preferencia de las personas becarias son: Universidad de Guayaquil con 11%, seguido de Universidad Central del Ecuador con 8%.



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
Fecha de corte: 31 de enero de 2019

9. Personas becarias Nacionales por Inversión

El total de inversión de las personas becarias nacionales es \$ 291.609.530,06

| Total Personas becarias Nacionales | Monto Contratado |
|------------------------------------|------------------|
| 19.551 | 291.609.530,06 |

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento e Instituto de Fomento al Talento Humano
Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento
Fecha de corte: 31 de enero de 2019

Anexo 6

Ficha de levantamiento de perfiles de becarios seleccionados para entrevista

BENEFICIARIOS SENESCYT

| | | | | | |
|--|--|--|--|--------------|----------------|
| Nombres y apellidos del beneficiario: | ANDREA ALEJANDRA VIVAR VILLACIS | Institución que representa: | Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación | | |
| Universidad: | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID | Ciudad y provincia de residencia: | Pichincha – Quito | | |
| Número de teléfono: | 2 3 806357 / 0982401967 | Inversión: | N/A | | |
| Mail: | andreavivarvillacis@hotmail.com | Área de conocimiento: | CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACION | | |
| Título obtenido: | MASTER EN ECONOMIA INTERNACIONAL Y DESARROLLO | Estado de la beca: | Abierto | Sigue | Cerrado |
| Nombre el programa: | CONVOCATORIA ABIERTA | | | x | |

- **Perfil del beneficiario:**

Andrea Vivar trabajaba como Analista Senior de Disposiciones Presidenciales, en la Presidencia de la República, Actualmente tiene 31 años de edad y aplicó a la convocatoria abierta 2012.

Vive en Av. 6 de Diciembre N27-50 Av. Orellana.

Obtuvo una beca del Gobierno Nacional para realizar sus estudios en Economía Internacional y Desarrollo en la Universidad Complutense de Madrid.

Andrea Vivar pretende: Formación en economía y en creación y gestión de empresas innovadoras. Experiencia en instituciones públicas: relaciones institucionales, desarrollo de proyectos, herramientas para emprendimiento e innovación. Mi objetivo es colaborar con equipos que busquen crear o potenciar bienes y servicios, por otro lado, colaborar en la cadena de valor de la transferencia de conocimiento. Responsable, dinámica y creativa, con facilidad de adaptación.

BENEFICIARIOS SENESCYT

| | | | | | |
|--|--|--|--|--------------|----------------|
| Nombres y apellidos del beneficiario: | ANA GERTRUDIS MARISCAL CHAVEZ | Institución que representa: | Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación | | |
| Universidad: | UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CHALMERS | Ciudad y provincia de residencia: | Pichincha – Quito | | |
| Número de teléfono: | 2 2 604175 / 0983252222 | Inversión: | N/A | | |
| Mail: | amariscal2005@yahoo.com | Área de conocimiento: | AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA | | |
| Título obtenido: | DOCTOR EN CIENCIAS FORESTALES | Estado de la beca: | Abierto | Segue | Cerrado |
| Nombre el programa: | CONVOCATORIA ABIERTA | | | x | |

- **Perfil del beneficiario:**

Ana Mariscal trabaja como investigadora, en la Fundación Jatun Sacha, Actualmente tiene 52 años de edad y aplicó a la convocatoria abierta 2010.

Vive en Mayacela E 14-169 Escudero.

Obtuvo una beca del Gobierno Nacional para realizar sus estudios en el programa de Doctorado en Ciencias Forestales en la Universidad Tecnológica Chalmers.

Méritos y reconocimiento posee:

- Estudiante visitante, becaria: Programa conservación de la Biodiversidad con énfasis en Ecología de Paisaje y restauración de Bosques Nativos; Universidad de Örebro Suecia; Internacional.
- Mujer Latinoamericana trabajando en conservación de Bosques tropicales; Fundación Edberg Suecia; Internacional.
- Programa de Maestría en CATIE; Beca Fundación Neotrópica; Internacional.
- Programa de estudio Doctoral; Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología del Ecuador; Nacional.

Ana Mariscal pretende: Licenciada en Biología por la Universidad Central del Ecuador. Junta directiva, en El grupo de la Facultad de Biología Ambiental de la Universidad Central de Ecuador; Programa de maestría enfocado en la conservación de bosques tropicales en Costa Rica. Guía naturalista en el bosque protegido de paschoa. Fundador Miembro activo de la Fundación Cambugán desde el año 2000. (Cambugan.org). Asistente técnico, en el Herbario Nacional de Ecuador. Desde 2005. Ph.D. estudios en la universidad sueca de Ciencias Agrícolas / Facultad de Ciencias Forestales. Tesis: Línea de base local Conocimiento para la Conservación y Restauración de Ecosistemas Degradados en Ecuador Temas de investigación: ecosistemas de referencia, comunidad. Investigación participativa, estudios de etnobotánica, dinámica forestal, recuperación, y restauración.

BENEFICIARIOS SENESCYT

| | | | | | |
|--|---|--|--|--------------|----------------|
| Nombres y apellidos del beneficiario: | ALBARRACIN RODAS MARCO EUGENIO | Institución que representa: | Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación | | |
| Universidad: | INSTITUTO DE EDUCACION DEL AGUA UNESCO | Ciudad y provincia de residencia: | Azuay – Cuenca | | |
| Número de teléfono: | 2 2 242860 / 0999064458 | Inversión: | N/A | | |
| Mail: | marcoalbarracin@gmail.com | Área de conocimiento: | CIENCIAS NATURALES, MATEMATICAS Y ESTADISTICA | | |
| Título obtenido: | MASTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA DEL AGUA Y ESPECIALIZACION EN ECOHIDROLOGIA | Estado de la beca: | Abierto | Sigue | Cerrado |
| Nombre el programa: | CONVOCATORIA ABIERTA | | | x | |

- **Perfil del beneficiario:**

Marco Albarracin trabaja como representante técnico, en la empresa Ingeraleza S.A, Actualmente tiene 45 años de edad y aplicó a la convocatoria abierta 2011.

Vive en Ignacio Asin OE8-133 Vicente Heredia.

Obtuvo una beca del Gobierno Nacional para realizar sus estudios en Master of Science in Water Science and Engineering Specialization in Ecohydrology en el Instituto de Educación del Agua Unesco.

Méritos y reconocimiento posee:

- Effects of physical characteristics and nutrient ratios (N:P:Si) on diatoms and Cyanobacteria in freshwater: A meta-analysis; 2014-1022
- The spirit of cumminatianism and cultural background of the limoncocha community in the context of sustainable development; 2013-09-16
- Guia de peces de limoncocha; 2012-09-10

Marco Albarracin pretende: Presentar el Libro titulado Ecohidrologia y su implementación en Ecuador. Trabajo que lo realice conjuntamente con connotados científicos de nivel mundial. En el mes de febrero de 2018 presente la experiencia de manejo del agua en Catacocha en Loja ante el Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO, con el objetivo de que sea integrado dentro de la Red Mundial de Sitios Demostrativos de Ecohidrologia. El caso fue aceptado en marzo de 2018 y ahora es uno de los solamente 23 sitios que conforman esta red en el planeta. Esta acción me permitió tener el reconocimiento de la Alcaldía de Paltas en cesión solemne del Cabildo.

Anexo 7

Enlaces de los videos de las entrevistas realizadas a los becarios

Becaria Andrea Vivar: <https://bit.ly/2NwziFf>



Becaria Ana Mariscal: <https://bit.ly/2xveQWi>



Becario Marco Albarracín: <https://bit.ly/2Xp2FoH>





**Universidad
Israel**

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Yo, **JONATHAN ALEXANDER CORREA SANCHEZ**, portador de C.C. **1721747655**, autor del trabajo de graduación: Formulación de política pública para una red de becarios retornados, como estrategia de articulación de potencialidades y competencias., previo a la obtención del título de Magister en: Administración Pública, Mención: Gestión Por Resultados

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de difundir el respectivo trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de prosperidad intelectual vigentes.

Quito, 10 de septiembre de 2019

Jonathan Alexander Correa Sánchez

C.C. 1721747655

Trabajo Final

por Correa Sanchez Jonathan Alexander

Fecha de entrega: 01-ago-2019 09:06p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1156911668

Nombre del archivo: 310_Correa_Sanchez_Jonathan_Alexander_Trabajo_Final_48197_1905734800.docx
(5.96M)

Total de palabras: 13681

Total de caracteres: 79037

Trabajo Final

INFORME DE ORIGINALIDAD

0%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE
INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

Excluir citas

Activar

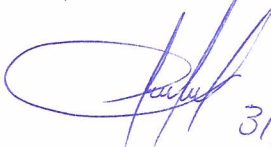
Excluir bibliografía

Activar

Excluir coincidencias

APROBADO Y REVISADO POR:

ING. ANGELO MENDOZA


31/08/2019